



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA**

“LA VIOLENCIA ESCOLAR”

**MONOGRAFÍA
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A:

ARGELIA MARIA CHAVEZ ESTRADA

ASESORA:

DRA. MARIA VIRGINIA CASAS SANTIN

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2022

AGRADECIMIENTOS

A **Dios** por permitirme concluir esta nueva etapa de mi vida, por iluminarme y por guiarme, amarme y cuidarme y no dejarme en los momentos que más lo he necesitado.

A mi **Padre** por estar conmigo, por motivarme a crecer, por sus enseñanzas diarias, por confiar en mí, por darme las armas y los recursos para estudiar y vivir, por amarme y apoyarme, por ser mi fortaleza y mi lugar seguro en los días de maldad y oscuridad, por creer en mí, por el apoyo incondicional, por los valores, la libertad y la educación que el día de hoy agradezco y entiendo, gracias papá por confiar en mí, gracias por tu paciencia y tu esfuerzo, ¡éste logro es tuyo! Te amo.

A mi **Madre** por ser una mujer excepcional, por estar conmigo y no abandonarme a lo largo de este proceso, por amarme, por perdonarme y confiar en mí, agradezco tu apoyo y ayuda incondicional, gracias por tu amor y tu paciencia, gracias por guiarme y salvarme de todos aquellos malos caminos en los que me he atravesado, gracias por la confianza y motivación que día a día me das, ¡éste logro también es tuyo! Te amo.

A mi tía **Olympia** por todo el amor que incondicionalmente siempre me brinda, por el apoyo y la motivación que me da a seguir superándome, por su confianza y sus cuidados, por acompañarme en este proceso llamado vida, por preocuparse por mí, por ser y estar presente en mi familia, por su bondad y por todos los demás aspectos que han ayudado a posicionarme en donde hoy estoy, ¡Comparto este logro con usted!

A mi tío **Julio** por no dejarnos en los momentos más difíciles, por sus consejos, por su amor y su bondad, por las críticas constructivas, por tantos viernes de pláticas y por su apoyo y amor incondicional hacia mi papá, gracias por su confianza y motivación, ¡Comparto este logro con usted!

A mis **hermanos** por su compañía, por los buenos momentos, por su amor y su motivación, por las pláticas, las peleas y las críticas que me han ayudado a forjarme hasta el día de hoy.

A **Elías e Isaac** por motivarme y enseñarme a ser mejor persona, por darme la felicidad e inspiración que hoy en día tengo, por sus risas, por su amor y por ser mi luz en los caminos de oscuridad. Los amo

A **Diana y Jessica** por tantos momentos juntas dentro de la universidad, por su amor, por su compañía, por sus consejos y por su ayuda en general, por tantas risas que hicieron mis días más felices, gracias por su amistad, bondad y confianza. Hoy y siempre las llevo conmigo.

A mi asesora **Dra. María Virginia Casas Santin** por su tiempo, por su paciencia y atención incondicional, por sus conocimientos y su ayuda en la realización de esta investigación.

A la **Universidad pedagógica nacional**, por abrirme sus puertas y darme la oportunidad de estudiar y vivir nuevas experiencias y así mismo concluir mis estudios superiores.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I. LA VIOLENCIA: CONCEPTOS, ACTORES Y TIPOS	5
1. El concepto de violencia	5
2. Los tipos de violencia.....	9
a) La violencia verbal	12
b) La violencia física.....	14
c) La violencia psicológica	16
3. Los actores de la violencia	21
CAPITULO II. LA VIOLENCIA ESCOLAR: SUS MODALIDADES	29
1. El concepto de violencia escolar	29
3. Los contextos de la violencia	36
4. Las modalidades de la violencia escolar	40
a) La agresividad	44
b) Las agresiones físicas.....	47
c) La violencia psicológica o emocional.....	49
d) La violencia social	52
e) El acoso escolar	53
f) El ciberacoso	55
CAPITULO III. LA VIOLENCIA ESCOLAR: CONTEXTO Y ALTERNATIVAS	58
1. Los escenarios de violencia y problemas de convivencia.....	58
2. La violencia escolar entre la preocupación y las alternativas	61
CONCLUSIONES.....	69
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	74

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la violencia escolar se ha convertido en un fenómeno educativo con un alto impacto social, en algunas escuelas y ante algunas comunidades dicho fenómeno se ha convertido en algo normal o natural que se da entre los estudiantes dependiendo de su edad y su contexto social.

Es un tema de suma importancia ya que con el paso de los años la violencia escolar se ha acrecentado. Según estudios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH,2016) la cifra de menores involucrados en dicho fenómeno ha aumentado en los últimos dos años un diez por ciento, dejando en evidencia que siete de cada diez alumnos han sufrido alguna modalidad de violencia escolar, dicho esto podemos hacer notar que la violencia escolar es un problema que no se ha podido mitigar, por eso mismo es importante crear conciencia sobre las consecuencias que puede conllevar este fenómeno en los alumnos y demás actores que día a día se ven afectados por las diferentes manifestaciones de la violencia en la escuela, considerando también las implicaciones para la familia y demás sociedad.

La violencia escolar es uno de los fenómenos más observados e identificados en las escuelas tanto públicas como privadas, por esto mismo es importante poner énfasis en las percepciones y visiones que de ella tienen los distintos actores educativos, así como también reconocer sus manifestaciones dentro de la escuela, el papel de los alumnos y los demás actores educativos implicados en los escenarios de violencia.

Actualmente existen diversas manifestaciones de la violencia en la escuela. Para intentar comprender estas manifestaciones podemos encontrar diversas clasificaciones de los tipos de violencia y de sus maneras de expresarse. En las cuales se encuentran distintos autores que establecen dichas clasificaciones, por ejemplo: García, De la Rosa y Castillo (2012) quienes hacen referencia a la necesidad de una clasificación a las situaciones de violencia desequilibradas, Perela (2010) quien afirma la existencia de variantes dentro de la violencia y Falcon (2009) que, por otro lado, nos lleva a la tipificación de las características que conforman la violencia dentro de la escuela.

Esta diversidad se correlaciona con que el contexto social, que, en este fenómeno juega un papel importante, ya que las escuelas incorporan distintos alumnos con diferentes características y necesidades dependiendo nuevamente de su contexto familiar y social. En otras palabras, las posibles manifestaciones de violencia escolar dependen del ámbito social y de la educación familiar. Por consiguiente podemos afirmar que no todas las escuelas presentan los mismos problemas de violencia escolar, sin embargo, en algunas sus manifestaciones pueden ser más graves que en otras.

La monografía aquí presentada fue elaborada con base en una selección de textos por conveniencia, es decir, en función de la disponibilidad de los mismos, que posibilitó la recolección de información. La muestra seleccionada permitió ubicar algunos autores claves con los que se asociaron conceptos, ideas, visiones y posturas diferentes que contribuyeron al análisis de la violencia escolar. Dicho análisis ayudó a la aproximación de discursos centrados y específicos en relación con los conceptos claves, así como también, la detección de diferentes posturas pedagógicas y la creación de una propia.

Cabe resaltar que esta búsqueda y recolección de informaciones fue realizada de dos maneras como consecuencia de la emergencia sanitaria en 2020 a causa del covid-19, se realizó en primera instancia acudiendo a bibliotecas, apoyándome de bibliografía física como libros y algunas tesis, posteriormente le di seguimiento con bibliografía concentrada en las bases de datos y revistas electrónicas de algunas universidades e instituciones que contaban con información pertinente para la realización de este trabajo, así mismo también incluí algunos blogs y sitios web que ayudaron a complementar y sustentar algunas concepciones e ideas de los autores.

En consonancia, el análisis presentado de la producción de conocimiento generado en torno a la violencia escolar en este trabajo se desarrollará en dos partes. La primera, que contiene el capítulo 1 *La violencia: conceptos, actores y tipos* que trata sobre los trabajos que se han desarrollado sobre el concepto de violencia y sus tipos. El capítulo 2 *La violencia escolar: sus modalidades*, que, a diferencia del capítulo 1, expone las diferentes modalidades y manifestaciones en las que se llega a presentar la violencia dentro de la escuela.

La segunda parte, integrada por el capítulo 3 *La violencia escolar: contexto y alternativas*, analiza los discursos elaborados sobre el contexto y su papel en la violencia, con el propósito de poder tener una perspectiva más amplia de las explicaciones que se han construido del por qué se genera y en qué momento empieza a ser un problema social dentro de la escuela, también se analizan los trabajos que aluden a las políticas que se han utilizado para erradicar este fenómeno en los espacios escolares.

Por último, se trabaja la producción escrita generada sobre la violencia como preocupación social, ya que como anteriormente se mencionó es un problema que afecta a muchos estudiantes en su vida cotidiana dentro de la escuela y en algunos casos fuera de ésta, por lo tanto, es necesario recuperar las visiones de futuro y las proyecciones que se plantean en torno a la violencia dentro de la escuela en la producción analizada.

Esta investigación brinda un panorama más amplio sobre las diferentes aportaciones de los contextos sociales que contribuyen al desarrollo en aumento de dicho fenómeno, así como también de las preocupaciones y desbordamientos sociales que ocasionan las diferentes situaciones de conflicto dentro de las escuelas, el papel que juegan los actores y las diversas maneras que ocupan para manifestar sus conductas negativas dentro de los espacios escolares.

Además, la investigación aporta una serie de hallazgos que se desarrollan a lo largo del trabajo, por ejemplo, el papel que juega la sociedad como parteaguas en la reproducción de la violencia dentro de la escuela, ya que los estudios analizados identifican al contexto social como la principal causa de violencia en general, y a la escuela como el escenario-reflejo de dicho fenómeno.

Por otro lado, también se resalta como hallazgo la importancia de la salud mental, ya que la búsqueda del poder y la manipulación psicológica que existe entre los actores dentro de la violencia juega un papel central cuando los mismos actores cometen algún acto de violencia, así los estudios analizados destacan como es que estos tipos de violencia se desarrollan continuamente hasta convertirse en violencia social o violencia colectiva, que no es más que una tipología que es manejada por un actor en específico y llevada a cabo por los demás actores en este problema social llamado violencia escolar, es decir, la

violencia social o colectiva es un tipo de violencia que es encabezado, planeado y pensado por un sujeto y ejecutado por otros, resultado de acciones mejor conocidas como *manipulación*.

Es necesario reconocer la importancia que tiene el estudio de esta temática, ya que la sociedad y la escuela son la pauta para que este fenómeno vaya aumentando en los diversos espacios escolares, es preocupante que en México esta sea una problemática cotidiana para los alumnos, maestros y demás personal educativo, y también como inconscientemente contribuimos al desarrollo creciente de este problema como miembros de la sociedad.

A continuación, se presenta el capítulo 1, que como ya se señaló, analiza el concepto de violencia, sus actores y tipologías que han construido los diferentes autores para su comprensión.

CAPITULO I. LA VIOLENCIA: CONCEPTOS, ACTORES Y TIPOS

1. El concepto de violencia

La violencia es un fenómeno social que ha permanecido a lo largo de las generaciones, desarrollándose cada vez más y con más intensidad. De acuerdo con Inciarte la violencia “es un fenómeno tanto social como cultural que es presentado en la mayoría de las actividades humanas con mayor o menor grado y acompaña al ser desde su origen” (2015, 77).

Si nos remontamos a la contextualización histórica del concepto de violencia podemos encontrar algunas culturas que aluden a la definición de este fenómeno. Primeramente, mencionaremos a cultura la romana, ya que el término "violencia" nace en Roma (*vis*) y aparece refiriendo o manifestando una acción de imposición obligada, no consentida voluntariamente por quien la sufre. Pero no se trata de una descripción ligada a un juicio de valor, es decir, no supone nada negativo, ni censurable de por sí. Los romanos recurrían al vocablo violencia cuando se referían a ideas y conceptos que manifestaban fuerza, vehemencia, furia, ira y otros excesos impulsivos (Bustamante, 2005, 2).

Por otro lado, la cultura griega menciona que la violencia existe y resulta de utilidad cuando es controlada socialmente con el propósito de garantizar el orden, ya que la violencia para ellos es entendida como la fuerza que sirve para atacar al enemigo (Méndez, 2012, 254).

Por ende, la violencia es un término que ha estado presente desde la antigüedad, es decir, no es reciente, pero en general la definiciones y concepciones de este fenómeno tienen similitudes y caracteres compartidos, lo que nos lleva a mencionar la perspectiva kantiana, la cual postula que la violencia tiene lugar en la naturalización moral de la domesticación ejercida por el poder pastoral, también personificado en los tutores de pensamiento o los amaestradores de masas; en el afianzamiento de la pereza y la cobardía o moral de la conducción pasiva, cuyo propósito es el adiestramiento; en el despotismo ilustrado y de manera definitoria en el análisis del uso privado de la razón (Ballen, 2018, 118).

A continuación, se expondrán conceptualizaciones más recientes de la violencia, con el objetivo de ampliar la perspectiva y englobar las condiciones y caracteres que ejerce este término en general en nuestras sociedades modernas.

Considero pertinente empezar con Pascual (2000) quien señala que los conceptos de violencia y paz están estrechamente relacionados de manera dependiente, ya que la violencia es la ausencia de paz y viceversa. La paz, es entendida como “la relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos” (RAE, 2014).

Según Badillo (2021) la paz en México cayó 18 por ciento, dato del que se infiere que los índices de violencia incrementaron e incluso se duplicaron. Un ejemplo de esta afirmación es el incremento de la violencia intrafamiliar ya que aumentó 64 por ciento, así como también la violencia sexual que a diferencia de la intrafamiliar aumentó solo el 60.

Lo anterior, ha impulsado a que los análisis sobre la violencia hayan aumentado su importancia dentro de la producción académica no solo de este país, sino en muchos otros del mundo. En específico, “La atención hacia la violencia escolar puede considerarse que es un síntoma de época, ya que no sólo se presenta en México, sino también en otros países de América y Europa. De este modo, aunque la violencia escolar, en sus variadas manifestaciones no es nueva, es hacia la década de los setenta [... del siglo XX...] que se originó una amplia dedicación a la misma” (Ramos y Gómez, 2018, 27).

Sin embargo, uno de los problemas que actualmente enfrentan los sujetos e investigadores que quieren indagar acerca de la violencia en general es que no existe una definición concreta que englobe todos los aspectos que implica el concepto de violencia.

García, De la Rosa y Castillo (2012) afirman que los diferentes teóricos no logran establecer una definición consensual de violencia, debido a que este concepto puede tener distintos niveles de abstracción y también puede ser generalizado de distinta manera. Por otro lado, Martínez (2016) menciona que algunas de las definiciones están muy simplificadas y no abarcan todas las vertientes de lo que en realidad significa la palabra *violencia*.

A continuación, citaremos una serie de conceptualizaciones sobre la violencia en las que se hace evidente lo anterior, aunque habría que precisar que las diversas concepciones sobre lo que es la violencia han sido creadas a partir de la definición general que da la Organización Mundial de la Salud (OMS) que la define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002).

Para Espín *et al.* (2008) “el término violencia proviene del latín *violentilla*, y es un comportamiento deliberado que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres humanos, y se lo asocia, aunque no necesariamente, con la agresión, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas” (2008, 3).

Cuervo (2016) define la violencia como: “cualquier acción u omisión intencional que daña o puede dañar a un individuo y que, en último extremo, perturba o restringe su capacidad para diseñar la vida en libertad” (2016, 83 citando a Sanmartín, 2008, 7-14), mientras que Fernández señala que la violencia se refiere al “abuso de poder de un sujeto o grupo de sujetos sobre otro, siempre más débil e indefenso” (1999, 26).

Respecto a las conceptualizaciones anteriores es preciso decir que dentro de la violencia se involucra la existencia de una asimetría entre los sujetos que se ven implicados en los hechos agresivos. Retomando esto, y de acuerdo con Iborra y Sanmartín “la violencia es una agresividad alterada, principalmente por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina” (2011, 22).

Parfraseando esas concepciones se puede entender que la violencia implica todo acto que perjudique de manera física, psicológica y emocional a una persona, directa o indirectamente, en estos actos podemos encontrar las

amenazas, los insultos, los golpes, lesiones, entre otras acciones, que ocasionan la inestabilidad individual y social.

Martínez propone que se defina la violencia como “una forma de relación social caracterizada por la negación del otro” (2016, 16). Haciendo referencia a que la concepción de la violencia incluye formas de relación en las que se acentúa la negación, es decir, en las cuales existe una parte no aprobatoria sobre las acciones de carácter violento.

La violencia según Barudy (2009):

es una desviación de la conducta que implica la utilización de la fuerza y anulación de la voluntad del otro, mediante ella se amenaza o se hiere a alguna persona, representando una respuesta que se fundamenta en el miedo e impone el criterio del agresor, sometiendo por la fuerza la voluntad de los demás sin tomar en cuenta las consecuencias que se derivan de tales actos, es empleada para dominar o eliminar y es aplicable en contra de las personas en forma física, psicológica y/o ideológica, contra el ambiente o contra la propiedad (citado por Inciarte, 2015, 78-79).

Por otro lado, López y Pérez (2011) nos advierten que el término violencia es comúnmente utilizado para poder definir distintas situaciones que tienen que ver con la agresión; sin embargo, decidir si una situación es violenta o no depende de los juicios de valor que emita quien la define. Por ello diversos autores, entre ellos Fernández (1999) y Bautista (2016) consideran que la violencia es una noción polisémica, ya que lo que para algunos es violencia para otros no lo es; la percepción de este fenómeno es diferente para cada individuo y sociedad, percepción, a partir de la cual se le da una definición o un juicio de valor.

En este fenómeno la percepción juega un papel importante, ya que partir de lo que nosotros como sujetos sentimos u observamos en relación con las diferentes situaciones de conflicto es que podemos emitir un juicio o una posible

conceptualización de las situaciones de violencia, en especial de aquellas que se dan dentro de una escuela.

La violencia es utilizada para obtener la sumisión de otra persona, dominarla para alcanzar beneficios directos, inmediatos o indirectos por medio de distintas tácticas, por tal razón utiliza la agresión en sus diferentes formas: directa, física, verbal, entre otras, pero también puede ejercerse por medio de la negligencia, la manipulación y las coacciones, sus efectos se notan y van desde las simples lesiones y daños físicos pasando por las consecuencias psicológicas y morales hasta la alteración de los procesos de desarrollo y adaptación social de las víctimas (Gómez y Salazar, 2015, 42).

En conclusión, el concepto de la violencia en general es definido de diferente manera por los distintos autores, con lo que se comprueba la idea arriba planteada de que no existe un acuerdo unánime en torno al concepto, ya que es polisémico, pero sí hay un elemento generalizador que lo identifica: como la acción u omisión intencional que daña o puede dañar a un individuo en la que se involucran factores socioculturales.

En consecuencia, podemos afirmar que la violencia es un fenómeno al que el sujeto le asigna su propio grado de consciencia e importancia: lo que deriva que, lo que para unos es violencia para otros probablemente no lo sea. Situación que lleva a estudiar a mayor profundidad este fenómeno a fin de contar con elementos que permitan desmitificar todo tipo de violencia y emprender acciones que posibiliten su erradicación.

Por ende, es necesario esclarecer los tipos de violencia que ejercen los individuos en los diferentes contextos sociales, tarea a la que se pretende contribuir en el siguiente apartado.

2. Tipos de violencia

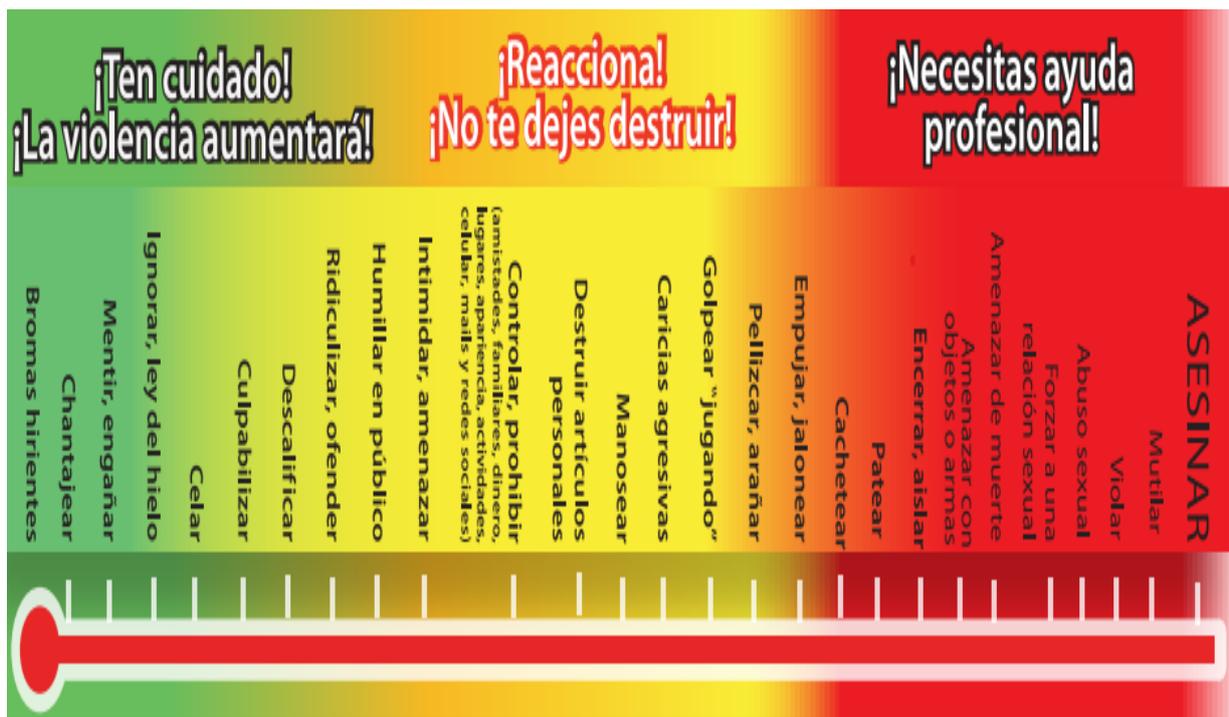
Como anteriormente se mencionó, la violencia es un problema social que afecta directa o indirectamente a una persona, con el único objetivo de dañar, que

además tiene muchas facetas y manifestaciones y puede ser sufrida por una multiplicidad de víctimas (Rivera, 2017) y ejercida por diversidad de actores, en diferentes lugares y contextos. Por ello, no todos los actos de violencia pueden ser clasificados de la misma manera. La violencia puede clasificarse en tipos, que dependen ampliamente del daño que cause (por ejemplo, si el daño es físico o psicológico).

Es decir, que la clasificación y tipología dependen ampliamente de cómo el sujeto desarrolle el acto violento, de qué daño cause y en qué escenario o contexto lo lleve a cabo. A raíz de esto, el Instituto Politécnico Nacional (2009) en conjunto de la Dra. Martha Alicia Trono, creó el Violentómetro (Gráfica Núm. 1). Como lo señala su creadora, este es una herramienta que permite a las personas estar alerta y detectar cualquier manifestación de violencia, así como también en los ámbitos sociales, laborales y familiares.

Retomando la imagen del Violentómetro se puede observar que es una unidad de medida, es decir, un material gráfico que nos ayuda a identificar la intensidad con la que sufrimos violencia en los diferentes espacios sociales, clasificándolo en colores según la intensidad: verde para la violencia leve, amarillo para la violencia media y el color rojo para clasificar la violencia más grave o letal. En esta herramienta se incluyen los actos de violencia desde las bromas hirientes hasta el homicidio.

GRÁFICA NÚM. 1. VIOLENTOMETRO



Fuente: Sitio web de la Secretaría de Educación Pública.
<https://www.ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/violentometro.html>

Como se puede observar en esta herramienta, los actos de violencia son muy variados, por lo que es necesario hacer una clasificación, conocer los mecanismos en que se generan y cómo se propagan a partir de relaciones interpersonales de poder desequilibradas, en situaciones cotidianas de convivencia (García, De la Rosa y Castillo, 2012, 500).

En otras palabras, existen tres criterios que ayudan a identificar ante qué tipo de violencia estamos, el primero es el contexto o escenario social en el que se lleve a cabo el acto violento, el segundo es el tipo de persona que se ve afectada por dicho acto y el último la forma en que se manifiesta el fenómeno, es decir, cómo se logra dañar a la contraparte.

A continuación, se describen los distintos tipos de violencia, a saber: la violencia verbal, la violencia física, la violencia psicológica y se analizan las maneras en que cada uno ha sido trabajado por los distintos autores.

a) Violencia verbal

Es uno de los tipos de violencia socialmente más "aceptado", ya que buena parte de sus expresiones se han naturalizado socialmente. Por lo que resulta muy importante que se desmitifique para poder emprender acciones que la eliminen.

En primera instancia resulta importante definir el concepto de interacción verbal para comprender la perspectiva desde la cual se define este primer tipo de violencia.

La teoría del lenguaje según Vygotsky propone que, desde el punto de vista de la comunicación, el significado de cada palabra es una generalización o un concepto. Si las generalizaciones y conceptos son innegablemente actos del pensamiento podemos considerar el significado como un fenómeno inherente al pensamiento. Sin embargo, el nexo entre palabra (o significado) y pensamiento no es constante (Vygotsky, 1987, citado por Ríos, 2010, 6), es decir, que nosotros mismos como portadores del lenguaje le damos el propio significado a los métodos que utilizamos para comunicarnos.

La interacción verbal se refiere, explícitamente, a la actividad comunicativa que realizan más de dos individuos a través de los canales verbales, no verbales y paraverbales de la comunicación, y se orienta hacia un propósito determinado, se produce en situaciones sociales y culturales específicas, y se guía por una serie de reglas de naturaleza lingüística, social y cultural (Castañeda, 2011, 61).

Como sabemos el hombre se comunica a través de la palabra y con ello genera interacciones discursivas que le posibilitan la socialización, por lo que cuando esta interacción verbal se convierte en el canal que se utiliza para ejercer la violencia verbal se rompe la posibilidad de una socialización adecuada. Esto es especialmente importante dentro de los procesos educativos que se sustentan en esta clase de interacción.

Así, Cajal define la violencia verbal como "aquellas acusaciones, insultos, amenazas, juicios, críticas degradantes, ordenes agresivos o gritos" (2021, s/p).

Es decir, que se expresa en aquellas frases que tienen como única finalidad denigrar la dignidad y autoestima personal de la persona contraria. La violencia verbal es una manera de lastimar y dañar con la utilización de palabras y frases que se convierten en insultos u otros aspectos que representen el daño emocional y post psicológico. Idea compartida por Moreno (2017) quien sostiene que se refiere a todos aquellos actos en los que una persona lastima moralmente a otra, exponiéndola en público.

Es decir, que la violencia verbal, a diferencia de la física, no se ejerce corporalmente, pero sí a través de ideas cuyo mensaje puede lastimar emocional y psicológicamente a otro. Por ejemplo, cuando con palabras nos burlamos de alguien por alguna característica (física o mental) que socialmente se considera inadecuada (ser disléxico, sordo, con sobrepeso, vivir en cierto tipo de vivienda, dedicarse a determinada actividad productiva, entre otras).

Para Paravic y Burgos la violencia verbal se entiende como “el comportamiento que humilla, degrada o indica una falta de respeto por la dignidad y el valor de un individuo” (2018, 728), incluye insultos, gritos, burlas, amenazas, intimidaciones, falsas acusaciones, provocaciones, mentiras y críticas. Es decir, que a través de la palabra se infringe un daño psicológico al otro.

Esta definición y la anterior de Cajal (2021) hacen énfasis en que la violencia verbal cumple con el objetivo principal de denigrar la dignidad y valor del individuo contrario, a través de agresiones verbales y derivadas del lenguaje, como lo son los insultos, críticas, amenazas y señas corporales. Hay que señalar que evidentemente estos autores consideran a la violencia verbal como un acto intencional que busca dañar y que en efecto daña la posibilidad de un diálogo armónico y respetuoso e incluso la dignidad, autoestima y autopercepción de quien es sujeto de violencia.

En coincidencia con esto, Moreno (2017) menciona que la violencia verbal suele tomar cuerpo cuando se manifiesta a través de gritos, burlas, comentarios sarcásticos y de ridiculizar, desprecios, insultos, amenazas, humillaciones, poner motes, principalmente, pero enfatiza en que también incluye con frecuencia los

menosprecios en público o el estar resaltando y haciendo patente de forma constante un defecto físico o de acción. Es decir, que la violencia verbal también se vincula con fenómenos de discriminación social y alude a fenómenos culturales que se han naturalizado por este tipo de violencia.

Sin embargo, Fernández (2003) destaca que la violencia verbal se reduce únicamente a las amenazas, insultos, apodos, o alguna otra expresión dañina, considerando también que este tipo de violencia es el más usado por las personas (Fernández, 2003, citado por López y Pérez, 2011,14). Definición que se encuentra permeada por la idea de que este tipo de acciones no dañan tanto como otras que se consideran más graves, por lo que se tiende a minimizarlas. Sin embargo, al minimizar estos actos se abre paso a que se les considere “naturales” y que se le reste importancia a este tipo de violencia, sin considerar que ello puede conducir a que el nivel de violencia aumente a partir de esta permisividad social.

En conclusión, la violencia verbal se refiere principalmente a los daños que podemos ocasionar con el uso de las palabras y el lenguaje e implícitamente las definiciones recuperadas sobre este tipo de violencia evidencian que para que se dé la violencia verbal debe existir, cuando menos, quien la ejerce y quien la recibe.

b) Violencia física

La violencia física, también conocida como maltrato físico, es toda aquella acción realizada voluntariamente que provoque o pueda provocar daño o lesiones físicas en una persona (Iborra y Sanmartín, 2011, 23), es decir, que se ejerce sobre el cuerpo de una o varias personas.

Este tipo de violencia incluye maltratos, empujones, jaloneos, bofetadas, patadas, rasguños, golpes, entre otros actos, que impliquen el daño físico y notorio en el cuerpo del individuo. En este tipo de violencia los actos violentos son más evidentes y notorios para la sociedad, ya que estos actos dejan en el cuerpo como efecto posterior al contacto físico violento marcas en la piel dejando en evidencia el maltrato o abuso que se sufrió.

Según CONAPO (2012) en este tipo de violencia el agresor puede utilizar su propio cuerpo o algún otro objeto, arma o sustancia para lograr sus propósitos.

En otras palabras y de forma más sintetizada la violencia física se refiere a toda forma en la que se pueda usar la fuerza física para causar dolor, daño, heridas y hasta la privación de la vida sobre un cuerpo (empujar, golpear, quemar, herir, etc.)

Esta forma de maltrato ocurre con menor frecuencia que la violencia psicológica, pero es mucho más visible y notoria. El agresor, de manera intencional y recurrente busca controlar, sujetar, inmovilizar y causar daño en la integridad física de la persona (CONAPO, 2012). Su menor frecuencia quizás se asocia a que el cuestionamiento social sobre ella es más claro que sobre la violencia verbal que se naturaliza.

Santana y Villegas (2015) plantean que la violencia física se refiere a todos aquellos actos de agresión intencional en la que se utiliza cualquier parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia, con la finalidad de sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otra persona, generalmente, más débil encaminado a su sometimiento y control, en la que también se incluye un amplio abanico de malos tratos que pueden ir desde un simple empujón hasta el homicidio, pellizcos, bofetadas, puñetazos, patadas, mordiscos, quemaduras, brazos retorcidos, agresión con arma blanca o arma de fuego, sin descartar la privación de la libertad.

Sin embargo, habría que señalar que, en muchos casos, las expresiones de violencia física son justificadas con base en estereotipos sociales, por ejemplo, cuando se le pide a un niño que no se queje del golpe recibido porque no es para tanto, ya que como se señaló líneas arriba decidir si una situación es violenta o no depende de los juicios de valor que emita quien la define (López y Pérez, 2011, 9-10).

Otro elemento que caracteriza a la violencia física es que puede ser cotidiana o cíclica, por lo que se ve combinada ampliamente con momentos de violencia y periodos de tranquilidad (Santana y Villegas, 2015, 24), lo que puede influir en el tipo de juicio de valor que individual y socialmente hagamos de ella y que puede incidir en cierto nivel de naturalización al considerarla como casos aislados.

Retomando a Torres (2001 citado por García, De la Rosa y Castillo, 2012, 500) quien relaciona los maltratos físicos con el tipo de lesión infringida se cuenta con una clasificación o taxonomía constituida por cuatro niveles de la violencia física que se expresa de la siguiente manera:

- **Violencia leve:** Actos agrupados que suelen tardar en sanar entre 15 y 60 días y no ponen en peligro la vida del individuo.
- **Violencia moderada:** Heridas que tardan más de 60 días en sanar, ubicándose en un rango no mayor de 6 meses, dejando cicatrices permanentes en el cuerpo como fracturas y lesiones con objetos punzocortantes.
- **Violencia grave:** Mutilaciones y lesiones definitivas, como la pérdida de alguna capacidad o la atrofia de algún órgano interno.
- **Violencia extrema:** Último momento de la violencia, el homicidio

Esta taxonomía se establece en función de los diferentes grados de intensidad con la que se ejerce la violencia física, es decir, desde la más mínima lesión hasta el homicidio.

En conclusión, podemos señalar la violencia física es toda aquella acción realizada voluntariamente que provoque o pueda provocar daño o lesiones físicas en una persona, empleando el cuerpo del agresor(es), algún objeto, arma o sustancia. Se expresa a través de múltiples manifestaciones (empujones, pellizcos, bofetadas, puñetazos, patadas, mordiscos, quemaduras, brazos retorcidos, agresión con arma blanca o arma de fuego, la privación de la libertad e incluso el homicidio), que se puede clasificar con base en la gravedad de las lesiones de sus diversas manifestaciones.

Sin embargo, como lo plantea Perela (2010, 358) además de la violencia física existe otro tipo de violencia que no deja huellas evidentes, pero sí torturas sin sangre, sin marcas físicas: la violencia psicológica, que se aborda en el siguiente apartado.

c) Violencia psicológica

Según el *Diccionario de la Real Academia Española*, se entiende por psicológico lo perteneciente o relativo a la psique, siendo ésta definida como el alma humana. Del mismo modo, el término psíquico es definido como perteneciente o relativo al alma.

De acuerdo con la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, la violencia psicológica debe ser entendida como “cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica que puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión al aislamiento a la devaluación de su autoestima e incluso el suicidio” (2007, 3), mientras que Iborra y Sanmartín (2011) consideran que la violencia psicológica es todo acto (habitualmente de carácter verbal) o actitud, que provoque o pueda provocar daño psicológico a la persona.

Por su parte, Santana y Villegas (2015) destacan que se habla de violencia psicológica cuando una persona adopta una serie de actitudes y palabras destinadas a denigrar o negar la manera de ser de otra persona. Estas palabras o gestos tienen por objetivo desestabilizar o herir al otro.

Con lo anterior considero importante mencionar a Perela (2010) quien considera que la violencia psicológica es un ataque que desborda la tolerancia del sujeto (agresor), que se instaura a nivel inconsciente por su grado de intensidad y la incapacidad del sujeto de responder a él (víctima), por la desorganización de sus mecanismos defensivos, derivando en trastornos de características patológicas que se mantienen por un tiempo indeterminado, que pueden o no ser remisibles. En otras palabras, este tipo de violencia lo que hace es producir daños afectivos, morales y psicológicos sobre la persona sin ocupar el uso de la fuerza física.

La violencia psicológica alude a formas de maltrato que se manifiestan con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción, con lo que se busca culpabilizar, amenazar, coaccionar, espiar, ignorar al otro, hostigar, acosar, aislar, irrespetar la opinión,

etc. Incluye la agresión verbal por medio de insultos y descalificaciones (CONAPO, 2012).

Planteamiento con el que coinciden (García, De la Rosa y Castillo, 2012, 500) al afirmar que su representación son los gritos, los insultos, las amenazas, el aislamiento, las acusaciones sin fundamento, la atribución de culpas, la ridiculización de la víctima, el rompimiento de promesas y la intimidación, así como el ejercicio de acciones destructivas a objetos, personas o pertenencias de la víctima.

De lo anterior se desprende que la violencia psicológica se relaciona directamente con la violencia verbal, ya que para ejercerse depende ampliamente del lenguaje y demás caracteres verbales. Sin embargo, Perela (2010) nos advierte que no toda expresión verbal constituye una violencia psicológica, sino sólo la que, de manera más o menos relevante, incide directamente sobre la psiquis del afectado, poniendo directamente en peligro su salud mental.

Otro elemento por considerar en este tipo de violencia es que se puede presentar antes, durante o después de la violencia física, por lo que está íntimamente relacionada, además de que en la violencia verbal y física influyen diversas acciones de ésta, y se incluyen en la práctica de la violencia psicológica.

Perela (2010) afirma que el maltrato psíquico degrada lenta, pero progresivamente, la mente de la víctima, independientemente de que esta violencia esté unida o no a la violencia física. Este deterioro psicológico se fundamenta en las conductas del agresor con las que pretende controlar al otro provocándole sentimientos de devaluación, inseguridad, minusvalía, dependencia y baja autoestima.

Esta forma de violencia es más difícil de detectar en comparación con la violencia física, ya que incluso el que la sufre puede pretender ocultarla, pero puede llegar a ser muy perjudicial porque además de que es progresiva, en ocasiones logra causar daños irreversibles en la personalidad del agredido.

La violencia psicológica es la que tiene más variantes, ya que este tipo de violencia se desglosa y ocasiona otros subtipos dentro del escenario psicológico,

a saber: la violencia sexual, violencia económica y la violencia simbólica. CONAPO (2012) plantea que dentro de las variantes de la violencia psicológica se encuentra la violencia sexual, que es aquella que denigra la integridad sexual de la persona, sea que haya contacto genital o no. Se puede entender que la integridad ha sido denigrada una vez que se comprueba que la víctima no ha dado su consentimiento. Este tipo de violencia abarca: coerción, amenazas, intimidación y uso de la fuerza, violación, acoso, abuso y explotación sexual, trata de personas, prostitución forzada, entre otras variantes.

La violencia sexual se refiere en primera instancia a la violación, pero también incluye la burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro. Además, está la celotipia y todo tipo de acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor (CONAPO, 2012).

El Consejo Nacional de Población agrega que:

Las relaciones sexuales frente a terceros y la utilización de objetos sexuales sin el consentimiento de la persona también se consideran formas de abuso sexual, que al igual que las demás, buscan el control, la manipulación y el dominio del otro (2012, s/p).

Torres (2001) considera que la violencia sexual se puede ejercer al llevar a cabo relaciones sexuales sin consentimiento (violación), mediante la práctica de actos sexuales no deseados y sin protección al embarazo, en el contagio de infecciones de transmisión sexual, al estar bajo la influencia de alguna sustancia, lastimando o lacerando los genitales durante el acto sexual, usando objetos o armas, o incluso forzando a ver películas y revistas pornográficas (Torres, 2001, citado por García, De la Rosa y Castillo, 2012, 500).

Por otra parte, otra variante de la violencia psicológica es la denominada violencia económica o patrimonial, que hace referencia a la violencia que se ejerce contra una persona (especialmente de hombres a mujeres) en la cual se denigran los derechos económicos por medio de la perturbación de la posición o propiedad de sus bienes, así como por medio de la sustracción, destrucción deliberada y retención de bienes, herramientas de trabajo, documentos personales, bienes y valores.

Por lo que se define “como una forma de amedrentar, someter o de imponer la voluntad en el otro en la que se usan los recursos económicos o los bienes personales” (CONAPO, 2012). En otras palabras, consiste en el control o posesión de bienes, dinero y propiedades por parte de una persona con la finalidad de manipular a la otra (Torres, 2001, citado por García, De la Rosa, Castillo, 2012, 500). Por ello, la violencia económica, en ocasiones, es poco percibida por la víctima, ya que es manipulada con base en la idea de administración de los recursos patrimoniales.

Por último, dentro de la violencia psicológica se encuentra la violencia simbólica que se refiere al uso de aquellos símbolos que denotan la superioridad del victimario sobre la víctima, y que expresan dominio de fuerza.

Villalba postula que:

... esta manifestación de violencia y dominación se impone como una fuerza oculta basada en acciones simbólicas que coaccionan los comportamientos individuales o sociales de manera pasiva. La fuerza de esta forma de violencia radica justamente en **la naturalización y la normalización del orden impuesto**, justificando manifestaciones de desigualdad social y provocando una reacción ligera o inexistente de parte del individuo (2014, s/p).

La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuando sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural (Bourdieu, 1999, citado por Calderone, 2004, 1-2).

En conclusión, la violencia psicológica es definida como toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la persona agredida es el tipo de violencia que abarca un mayor número de conductas violentas y que por ende se subdivide en sexual, económica y simbólica. Quizás por su amplitud, que da margen a su naturalización, es la más complicada de percibir y notar, ya que en la mayoría de

los casos es imperceptible y, por ende, quizás, la que más se ejerce sobre las personas.

Con base en lo desarrollado hasta ahora, podemos inferir que en todos los tipos de violencia participan, cuando menos, el que violenta y el que es violentado, sin embargo, estos no son los únicos actores de la violencia así que se desarrollarán en el siguiente apartado.

3. Los actores de la violencia

Moreno plantea que “la incidencia de la violencia escolar se debe considerar en un escenario de interacción, en el que todos los integrantes de la sociedad son activos en la resolución de sus propios conflictos” (2017, 45-46). De tal manera que la prevención de la violencia necesita la inclusión de todos los participantes de la comunidad educativa.

Este fenómeno tiene sus protagonistas, cuyos actores: agresor, agredido y observador se unen en un denominado círculo de la violencia escolar.

Un acto de violencia nunca es individual, ya que para llevarse a cabo se necesitan, cuando menos dos partes implicadas en el escenario, una parte representa el dominio y la otra el sometimiento o abuso de poder convirtiéndolos automáticamente en violencia, sin embargo, generalizando la perspectiva de Mendoza en “el proceso o práctica de [...la violencia ...] siempre van a intervenir tres sujetos: el agresor, la víctima y el testigo, espectador o cómplice [...] y sus actores pueden ser activos o pasivos según la forma en que actúan y de la función que desempeñan” (2016, 8-9).

Conforme con lo anterior las partes implicadas en el fenómeno de la violencia son:

- I. **Agresores:** Se distinguen por su belicosidad con sus compañeros y en ocasiones con los profesores y adultos. Suelen caracterizarse por la impulsividad y una imperiosa necesidad de dominar a otros. Pueden ser ansiosos e inseguros. Estos agresores sienten la

necesidad del poder y del dominio, parece que disfrutan cuando tienen el control y necesitan dominar a los demás (Dan Alweous, 1998, 52-53, citado por Castillo, 2011, 419). Por otro lado, Del Mar (2013) sostiene que el acosador presenta normalmente pocas habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos. Las características del perfil de un acosador suelen ser el de personas con falta de empatía, carencia del sentimiento de culpabilidad, tendencia a creer que en realidad son ellos las víctimas, además de ser cobardes, celosos, envidiosos, resentidos y con un nivel de tolerancia a la frustración ante los conflictos y, por último, suelen ejercer sus agresiones y estudiar a su víctima de forma premeditada.

Sin embargo, Delgado plantea que “las personas agresoras son prepotentes y muy hábiles para ciertas conductas sociales, como las relacionadas con las respuestas ante recriminaciones del docente” (2012, 58). Habitualmente justifican, mediante excusas, sus burlas u hostigamiento y persecución e incluso argumentan que fueron provocados por la víctima. Pueden presentar dureza emocional, despreocupación por los sentimientos de los demás, insensibilidad y particularmente extroversión.

- II. **Víctimas:** Hay distintos tipos de víctimas. “Las típicas, entre las que se encuentran los estudiantes más ansiosos e inseguros que suelen ser cautos, sensibles y tranquilos; poseen baja autoestima, tienen una opinión negativa de sí mismos y de su situación; y frecuentemente son considerados como fracasados sintiéndose estúpidos y avergonzados. A este tipo de víctimas se le ha llamado pasivas o sumisas y no responderán al ataque ni al insulto. Otro tipo de víctimas son las provocadoras que se caracterizan por una combinación de modelos de ansiedad y reacción agresiva. Estos estudiantes suelen tener problemas de concentración y se comportan de forma que causan irritación y tensión a su alrededor.

Algunos de ellos pueden ser hiperactivos” (Dan Alweous, 1998, 52-53 citado por Castillo, 2011, 419). Del Mar (2013) coincide en que existen dos tipos de perfiles en los alumnos que se involucran en la violencia, es decir, los agresores y las víctimas. Expresa que las víctimas generalmente sufren en silencio y en soledad, no hablan del problema, por miedo a la venganza, por vergüenza o por no saber a dónde o a quién acudir. También plantea que en general, son niños(as) débiles, inseguros, con baja autoestima y fundamentalmente incapaces de salir por sí mismos de la situación que padecen, aunque lo hayan intentado de muchas formas. En la mayoría de las ocasiones superan la situación y se sienten deprimidos. Tienen bajas habilidades sociales y suelen ser rechazados dentro del grupo. Esto hace que sean un objetivo fácil para el acosador.

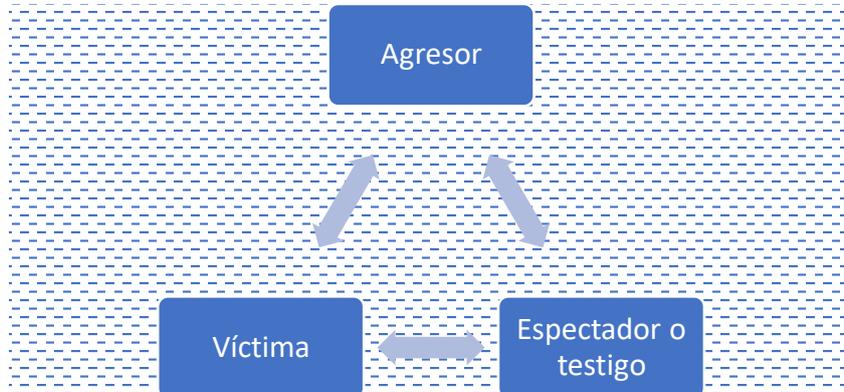
- III. **Espectadores o testigos:** Son los estudiantes u otros actores del escenario educativo que no participan en las intimidaciones y que generalmente no toman la iniciativa, se les denomina ‘agresores pasivos, seguidores o secuaces’...” (Dan Alweous, 1998, 52-53, citado por Castillo, 2011, 419).

Para Delgado (2012) estos actores son sujetos que no participan directamente en la violencia, sin embargo, están bien informados y conscientes de su existencia. No participan, no se implican y sin embargo conocen bien en qué consiste la situación.

Los espectadores, observadores o *bystanders* no salen ilesos de esta perniciosa dinámica, sufren entre otras, la sensación de indefensión semejante al de la(s) víctima(s) y el remordimiento por no ser capaces de detener el sufrimiento de ellas o de los agredidos.

Lo anterior se puede ilustrar como aparece en la Gráfica Núm.2:

GRÁFICA NÚM. 2 TRIANGULO DE LA VIOLENCIA



Fuente: Elaboración propia con información obtenida del sitio web PSICOELVA (2017)

Parafraseando a García, De la Rosa y Castillo (2012) cuando se realizan actos de acoso o agresión intencional y sistemática en contra de otros, los compañeros(as) testigos fungen como actores al ser observadores(as) de dichas manifestaciones.

Este tipo de acciones pueden ser desde insultos, amenazas, difamación, hasta agresiones físicas constantes. En el acoso escolar (*bullying*) el sujeto acosador y el sujeto acosado pueden ser tanto individuos como grupos, y generalmente se puede observar que los hombres hacen uso más marcado de la violencia física, mientras que las mujeres usan acciones verbales como el chisme y la exclusión, formas de violencia social que segregan al sujeto acosado (García, De la Rosa y Castillo, 2012, 501).

Como ya se explicó en líneas anteriores, tanto las víctimas como los agresores presentan peculiaridades, entre ellos que permiten el ejercicio constante de la violencia, por ejemplo, la manera de relacionarse, el carácter, la autoestima y la seguridad individual. Estas peculiaridades se exponen en el Cuadro núm. 1.

Retomando lo anterior se puede considerar que existe un fuerte desequilibrio entre las partes implicadas en este fenómeno, ya que en cuestión de carácter y actitud los agresores tienen ventaja sobre las víctimas, y son cuestiones que se

forman a través de los diferentes contextos sociales en los que los niños(as) se desarrollan. Pero a este desequilibrio también contribuyen los espectadores que, en vez de contener la violencia, se constituyen como parte de ella, en su aval.

Los espectadores son otros agentes implicados tanto directa como indirectamente en las acciones violentas que se producen en los centros escolares, son quienes ejercen un papel significativo pues ellos son el estímulo o inhibición del agresor, y por este motivo tienden a enfocar a estos sujetos como agentes preventivos (Trautmann, 2008, citado por Penalva, 2018, 66). Entre ellos podemos encontrar a los maestros, directivos, administrativos, personal de limpieza, entre otras personas que forman parte de ese espacio escolar.

CUADRO NUM. 1

AGRESOR	VICTIMA	ESPECTADOR
----------------	----------------	-------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Menos populares entre compañeros. • Tendencia a abusar de la fuerza. • Alto grado de impulsividad. • Bajo control de ira. • Escasas habilidades sociales. • Baja tolerancia a la frustración. • Dificultad para el cumplimiento de normas. • Malas relaciones con los adultos. • Bajo rendimiento. • Bajo nivel de autocrítica. • Escasa capacidad empática. • No posee sentimientos de culpabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Timidez. • Debilidad. • Vulnerables. • Sensibles. • Temerosos. • Inseguros. • Pasivos. • Tranquilos (a veces). • Baja autoestima. • Síntomas depresivos. • Inventan pretextos para no asistir a clases. • Escasa asertividad. • Dificultades de comunicación. • Conductas agresivas a padres y profesores (y viceversa). • Falta de concentración. 	<p>Tendencia a presentar cuatro conductas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Negación del maltrato. • Inhibición de ayuda. • Fomento de conductas agresiva. • Defensa hacia la víctima.
--	--	--

PECULIARIDADES DE LOS ACTORES DE LA VIOLENCIA

Fuente: Penalva, 2018, 67.

Según Vera (2010) los espectadores son agentes que pueden participar activa o pasivamente en el proceso del acoso o maltrato escolar, y en función al papel que desempeñan pueden distinguirse cuatro tipos:

- *El espectador cómplice:* quien participa junto con el agresor en la intimidación y encubre la actitud y agresión.
- *El espectador tolerante:* El espectador que no participa en la agresión o maltrato, pero es conoedor, la aprueba y encubre.
- *El espectador neutro:* Quienes son conscientes de la existencia de acoso, maltrato o agresión hacia compañeros, pero se mantienen al margen y en silencio. En muchos casos por miedo a sufrir represarías por el agresor.
- *El espectador defensor:* Aunque es poco común, es quien muestra una actitud de defensa hacia la víctima y pone en conocimiento del

profesorado y del centro los hechos acontecidos (citado por Penalva, 2018, 66-67).

En conclusión, identificamos a los actores de la violencia escolar como el agresor, el agredido o víctima y los espectadores de dichas agresiones (compañeros, maestros, personal de intendencia, padres de familia, director, etc.), por lo que este fenómeno no puede considerarse exclusivo de dos sujetos, sino que involucra a toda la comunidad escolar de forma voluntaria o no. Se trata de aquellos sujetos que ejercen un poder más alto sobre otros, en este caso, dentro de la violencia el agresor es el que tiene el control sobre las otras dos partes implicadas, sin embargo, como ya se explicó, los espectadores juegan un rol diferente al de la víctima, sin dejar de lado que entre los tres personajes se desarrolla un ciclo de violencia constante.

Cabe mencionar que las personas que se involucran en este fenómeno cumplen con ciertas características y peculiaridades que permiten la ejecución de la violencia, es decir, las actitudes y demás caracteres personales son la pauta para que la violencia se ejerza de manera creciente, las diferencias sociales e individuales ocasionan ese desnivel escolar entre los miembros de la comunidad dejando como consecuencia este problema social, *la violencia*.

La violencia y sus actores muestran una gran parte de lo que se vive día a día dentro de las escuelas, este fenómeno se ha convertido en un hecho cotidiano es por eso por lo que en el siguiente capítulo se abarcaran aspectos que se vinculan directamente con la violencia escolar y las diferentes vivencias y manifestaciones que sufren los miembros de una comunidad escolar.

Haciendo énfasis en las temáticas trabajadas en ese primer capítulo, podemos hacer notar que la violencia en general afecta a diversos sujetos, ya que no es un problema individual o aislado.

Dentro de la escuela este fenómeno de la violencia se convierte en una barrera para la sana convivencia entre los alumnos y miembros de una comunidad educativa, por ello es necesario que los docentes y autoridades de las instituciones implementen normas y estrategias que propicien un ambiente

armonioso libre de violencia, y así mismo promover los valores como el respeto, y la responsabilidad que uno mismo asume en dicho escenario y ante las posibles situaciones de conflicto. En otras palabras, que los colectivos escolares analicen las estrategias pedagógicas que podrían permitir hacer un manejo didáctico dentro de las aulas para eliminar el fenómeno de la violencia escolar y que con base en este trabajo la cultura de paz adquirida en la escuela permee los comportamientos sociales y modifique el contexto social en su conjunto.

Como ya se trabajó, el concepto de violencia es muy amplio y abarca diversos aspectos y caracteres, así como también las diferentes manifestaciones y tipos en que se desglosa, por ello es importante que se implementen diversas técnicas, estrategias o herramientas didácticas que ayuden a detectar a las víctimas que se involucran en este rol, el tipo de violencia que viven y posteriormente crear alternativas que puedan ayudar o contribuir a minimizar este fenómeno dentro de las escuelas.

CAPITULO II. LA VIOLENCIA ESCOLAR: SUS MODALIDADES

1. El concepto de violencia escolar

Delgado (2012, 54) plantea que la violencia en la escuela es una expresión del aumento de la violencia en todos los contextos sociales del quehacer ciudadano, haciendo referencia a que la escuela es considerada el segundo espacio de socialización humana, y por consiguiente en el que más se expresan los comportamientos sociales externos.

La violencia escolar es una de las principales causas de depresión en niños y adolescentes, incluyendo dificultades con las drogas y baja autoestima, entre otros problemas personales, que actúan como barreras para obtener el éxito escolar y ascender al nivel medio superior, por lo que tratar los problemas derivados de ella podría contribuir a evitar la deserción escolar.

Actualmente la violencia es un fenómeno que se ha potenciado frente a la falta de soluciones eficaces, estrategias o técnicas de intervención para disminuirla en las escuelas, ya que por más que se han puesto en práctica fracasan una y otra vez. Lo anterior puede correlacionarse con la precisión que hacen Berger y Lisboa (2009) en relación con la violencia en el ámbito educativo ya que sostienen que “no existe claridad respecto a lo que se entiende por violencia escolar, ni menos respecto a los distintos paradigmas para comprender el fenómeno ni las atribuciones causales asociadas a este” (2009, 61 citado por Castillo, 2011, 421), lo que necesariamente incide en las posibilidades de intervención para disminuir el fenómeno en las escuelas.

De acuerdo con la División de Educación General en Chile (2019) la violencia escolar “es un fenómeno relacional, cultural y multicausal. Se trata de aquellos modos de relación que se caracterizan por el uso ilegítimo de la fuerza y el poder [...] Al ser un hecho cultural, se entiende que la violencia es transmitida y aprendida” (DEG, 2019, 4), por lo que es importante encontrar mecanismos que permitan revertir ese aprendizaje en el espacio escolar, que paradójicamente, debiera ser el espacio idóneo para ello.

Dichos mecanismos deberán ser creados, puestos en práctica y evaluados principalmente por los docentes o autoridades educativas, preferentemente en trabajo colegiado y colaborativo, que posibilite el involucramiento de toda la comunidad escolar, ya que erradicar la violencia de la escuela es una tarea que no compete a un solo maestro. Cada maestro tiene el deber pedagógico con el que educara través de su enseñanza, y es a partir de la generación de nuevos aprendizajes que se puede generar un ambiente sano, libre de poderes y culturas que contribuyan a la eliminación de nuevas situaciones de violencia.

La violencia escolar es un fenómeno que se desarrolla dentro de las instituciones educativas, en cada una de las áreas que componen a estas, como pueden ser: aulas, laboratorios, patios de recreo, baños, entre otras. Son hechos violentos que pueden afectar no solamente a la víctima, sino que también repercuten en el agresor y los observadores, tal vez no de manera directa, pero si en segundo término (Ramírez, 2017, 24).

De acuerdo con Delgado (2012) los aspectos que caracterizan o circunscriben el concepto de violencia escolar son:

- La existencia de una víctima, atacada por un agresor más fuerte o grupos de agresores.
- La existencia de una desigualdad de poderes y una situación de indefensión por parte del agredido.
- La acción agresiva es reiterada, puede ser física, verbal o psicológica y sucede durante un periodo de tiempo.
- Existe en todos los espacios de interacción de la escuela (2012, 57).

Para Martínez “La violencia escolar es cualquier tipo de violencia que se da en los centros escolares, ya sea dirigida al alumnado, al profesorado o a los objetos del centro. Dicha violencia puede ser puntual u ocasional. Dando lugar a diferentes categorías de violencia escolar, como pueden ser: maltrato físico, maltrato emocional, negligencia, abuso sexual, maltrato económico y vandalismo” (2019, 297).

Dentro de este fenómeno los actores juegan roles diferentes, esto se refiere a que cada uno de ellos desdobla diferentes conductas y comportamientos en su

desarrollo, dentro de la escuela el agresor suele ser paradójicamente popular y chistoso, con un cierto grado de cinismo disimulado que puede acompañar a este tipo de personalidad. Tiene una permanente necesidad de dominar e incurre con frecuencia en faltas de respeto a los adultos. Las víctimas suelen ser miedosos, sobreprotegidos y propensos a presentar problemas emocionales; poseen un autoconcepto bajo, situación que pudiera incidir en la perpetuación de la victimización. Se observa que son demasiado tímidos para pedir ayuda, tienden a culparse por ser victimizados y carecen del apoyo del profesor y de sus compañeros. Por todo esto pierden la confianza en sí mismos(as) y en los demás lo que genera en ellos(as) miedo y rechazo al contexto escolar.

Por último, están los observadores, que son aquellas personas que presencian el insulto, la humillación de parte del agresor, también se aterra y se produce en él una disonancia moral y de culpabilidad que cierra el también llamado “círculo del silencio” (Delgado, 2012, 58-59). Aunque cabe señalar que los espectadores no se limitan solo al alumnado, sino también a otros miembros de la comunidad escolar, por ejemplo: maestros, administrativos, intendentes, directivos e incluso padres de familia.

Ayala (2015) destaca que la violencia escolar se presenta con mayor frecuencia entre alumnado-alumnado y profesorado-alumnado, aunque también puede darse entre alumnado-profesorado y profesorado-profesorado. Por consiguiente se habla de que la violencia escolar es un fenómeno que no puede ejecutarse de manera individual, al contrario, se necesita más de una o dos partes implicadas para poder producirse.

Con lo anterior se deja en claro que en la violencia dentro del contexto escolar se identifican a los alumnos, como los principales actores de esta inadecuada relación social, pero no son los únicos involucrados. Habría que reconocer que la violencia escolar también puede ser ejercida por los docentes, los mismos directores de las escuelas e incluso los padres de familia, entre otros actores.

Del Tronco y Madrigal (2013) consideran que las manifestaciones de violencia escolar son múltiples y variadas. Manifestaciones que hacen referencia a que los miembros de una comunidad escolar se involucran de diferente manera en éstas, que pueden clasificarse en tres tipos:

1. La violencia entre pares, que de acuerdo con Ortega (2008, citado por Del Tronco y Madrigal, 2013, 27) se refiere a situaciones lesivas de la integridad personal, que se dan como consecuencia de la interacción de los alumnos entre sí.
2. La violencia institucional o de la escuela, que se refiere a las condiciones normativas y prácticas de la autoridad escolar (directivos y maestros) que generan en los alumnos una sensación de injusticia, abuso de poder o desinterés por su aprendizaje (Abramovay, 2005, Gómez, 1997 citado por Del Tronco y Madrigal, 2013, 27).
3. La violencia del entorno hacia la escuela, que son todas las realidades sociales que, desde el exterior, afectan negativamente y ponen en riesgo la seguridad de la escuela y de sus integrantes (Conde, 2011 citado por Del Tronco y Madrigal, 2013, 27).

Como se desprende de esta clasificación, el concepto de violencia escolar es más amplio de lo que normalmente pensamos, ya que en general asumimos que ésta se da solo dentro de la escuela y que su entorno no forma parte de ella y que se realiza básicamente entre pares, en especial entre los alumnos(as).

En conclusión, podemos entender que la violencia escolar es toda aquella conducta o acto que se lleva a cabo dentro de un escenario educativo, en el que participan varias personas pertenecientes a la comunidad y que se llega a manifestar de diferentes formas según sea dirigida. Se trata de un fenómeno que se construye a partir de la sociedad escolar, en la que se incluyen diversas características para llevarse a cabo, también es necesario aclarar que dentro de la escuela la violencia necesita más de una persona implicada ya que son actos en los que grupos de personas se benefician del poder que gozan sobre otros.

Los maestros, administrativos y demás miembros de la comunidad escolar juegan un papel muy importante en las diferentes manifestaciones, ya que como anteriormente se mencionó la violencia no se limita ni se ejerce solamente entre los alumnos, sino que también las demás personas se involucran de manera involuntaria al dejar pasar las acciones de violencia y, por ende, no contribuir a contrarrestarla.

Las diferentes manifestaciones de la violencia en la escuela pueden tener diversas causas de origen, por ello en el siguiente apartado se explicarán los posibles factores que propician el desarrollo y aumento creciente de dicho fenómeno.

2. Factores de la violencia escolar

Como ya se argumentó líneas arriba, la violencia escolar es uno de los principales problemas que afecta a las escuelas, a sus miles de estudiantes, profesores, directivos, e incluso a los padres de familia y el contexto que rodea a la institución escolar día con día, por eso es necesario comprender a este fenómeno e incluir un análisis de los factores que contribuyen a su desarrollo.

Según Fernández, la escuela se basa en una jerarquización y organización interna que en sí misma puede suponer un conflicto. Los gérmenes escolares de la violencia hay que buscarlos en:

1. La crisis y diversidad de valores de la propia institución escolar,
2. Las discrepancias en la distribución de espacios, organización de tiempos, pautas de comportamiento, etc.
3. El énfasis en los resultados de los alumnos y su comparación con la norma, así como la desatención de personas y de los procesos educativos,
4. La presencia de una cultura escolar hegemónica que puede chocar con otras que están en posición desventajosa,
5. La asimetría relacional y comunicativa entre educadores y educandos,
6. El elevado número de alumnos y la dificultad de atención personalizada (1999 citado por Martínez, 2001, 299).

A partir de esto es preciso decir que estas jerarquías dentro de la escuela se generan por diferentes factores, entre ellos los subgrupos que se organizan de acuerdo con los valores de los alumnos, su cultura, su comportamiento, su

nivel intelectual, su nivel económico y sus características interpersonales, así como también con su nivel de comunicación sin dejar de lado la capacidad para relacionarse con otras personas, es decir, la capacidad que tienen para relacionarse y comunicarse con los demás alumnos y miembros de la institución educativa, y con sus características personales dependiendo si son alumnos introvertidos-extrovertidos. Cabe mencionar que es importante identificar estas dos cualidades para considerar la importancia de un adecuado proceso de socialización y que de este modo no aparezcan problemas de convivencia que se pretendan resolver con más violencia.

A raíz de esto Del Tronco y Madrigal (2013) postulan, únicamente refiriéndose a los alumnos como actores, que la violencia hacia la escuela es protagonizada por los propios miembros de la comunidad escolar, es decir, aquellos alumnos que perciben un orden escolar injusto, que no se sienten protegidos y/o que no se integran a las dinámicas sociales y educativas propias de la escuela, dejando en evidencia que estos pueden ser el primer eslabón de una cadena de violencia hacia el centro escolar. Aunque no se descartan los otros miembros de la comunidad.

Por otro lado, Delgado (2012) afirma que la violencia entre compañeros de clase es cualquier forma de maltrato, es un fenómeno complejo al que no puede atribuírsele una sola causa o factor, ya que los factores de riesgo son aquellos predictores de una conducta violenta injustificada. También asegura que el primer factor que propicia este fenómeno es la familia, ya que es el primer contexto de socialización y éste le permite al niño adquirir conductas que potencian el ajuste necesario para su futuro desenvolvimiento personal, escolar y social. En muchas de las oportunidades los modelos familiares se convierten en factor de riesgo que pueden desencadenar conductas agresivas en la escuela, por ejemplo, las familias desestructuradas, las familias negligentes, con poca cohesión o con miembros que no tienen claramente definidos sus roles (Delgado, 2012, 61-62).

En el cuadro Núm. 2 se muestra una comparación entre los diversos factores que propician la generación y aumento de la violencia escolar.

Cuadro Núm. 2. Factores que causan la violencia escolar

FACTORES QUE CAUSAN LA VIOLENCIA ESCOLAR	
SOCIALES	En estos se ven implicados aspectos como el poder, la explotación, coacción y autoritarismo. Este factor alude a la violencia que se determina por el estatus social.
ECONÓMICOS	Están relacionados con las insuficiencias económicas. Se determina por la desigualdad económica y las problemáticas que se presenten por la distinción de oportunidades, condiciones y la vulnerabilidad de los alumnos y demás participantes en el escenario educativo.
CULTURALES	Hacen referencia al ámbito cultural y el origen (étnico). Se incluyen aspectos como la identidad, la familia, las expresiones y el comportamiento.
PSICOLOGICOS	Se plantean desde una dimensión relacionada con la agresividad, están vinculados con los impulsos y diversas formas de conducta.
BIOLOGICOS	Se refieren a la relación con el campo de la biología y psicología. Sobresalen los comportamientos, los hábitos y las conductas que son aprendidas durante el desarrollo.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de Tapia, 2016, 7-13.

En conclusión, podemos decir que los factores que propician el desarrollo de la violencia escolar son todos aquellos aspectos que adoptamos de los comportamientos sociales que observamos cotidianamente en los diferentes contextos, sin embargo, nos mencionan los autores que los principales están relacionados con la educación que recibimos en la familia, así como también con el estatus del que gozamos, es decir, nuestro nivel económico, social y cultural.

No obstante, estos factores que desencadena la violencia escolar no se expresan de la misma manera en los espacios escolares, ya que de ello también

depende de los mismos contextos en el que se desarrolla esta violencia, por esa razón es importante esclarecer el papel que cada uno de ellos juega en este fenómeno, es decir, cómo intervienen en su configuración.

3. Los contextos de la violencia

Parafraseando a Ayala (2015) la violencia expresa la descomposición de la sociedad actual. Por ello, no es posible hablar de violencia de forma aislada. Hay que establecer nexos entre lo público y privado, entre comportamientos colectivos e individuales, aspectos familiares y comunitarios; es decir, no es posible comprender la violencia sin referirnos a los escenarios en que estas relaciones se establecen.

De acuerdo con el INEGI (2020, 5) la violencia es uno de los principales problemas que afectan la mayor parte de los contextos sociales en nuestro país, ya que por su naturaleza ocurre de manera extensa en los diferentes ámbitos sociales, es decir, en espacios públicos como lo son las escuelas, el trabajo, la comunidad, la familia, la pareja y en las demás relaciones interpersonales.

Es preciso señalar que el contexto social en el que se desarrolla el individuo y se gesta la violencia tiene ciertas características repetitivas y específicas, según el *Diccionario Manual de la Lengua Española* (2007) el contexto social se define como:

situación o conjunto de circunstancias en que se encuentra el emisor y el receptor durante el proceso de comunicación que permite entender correctamente el mensaje.

Es decir, que el contexto social es el ambiente en el que se desarrollan las personas dentro de un escenario social, dentro de esas situaciones pueden resultar afectados uno o varios individuos que pertenezcan a esa comunidad, existen diversos tipos de contexto, que están clasificados de la siguiente manera:

1. Contexto familiar: Es el primer espacio social en el que se desarrolla cada sujeto, es el espacio en el cual se le otorga educación, valores y funciones al individuo. Es un ámbito que se desarrolla en torno a los miembros que

constituyen la parentela y uno de los más importantes para el desarrollo futuro del individuo como ser social.

La calidad de la relación familiar influye de una manera significativa en el desarrollo de la dimensión social, los estudiosos de la psicología reconocen la familia como un factor determinante en los procesos de socialización de la primera infancia. Las características psicosociales e institucionales de la familia y las relaciones interpersonales que se establecen entre los integrantes de la familia, que involucra aspectos de desarrollo, de comunicación, interacción y crecimiento personal, tienen una influencia directa en el desarrollo social de los hijos y las hijas (Isaza, 2012, 1).

2. Contexto social o de espacios públicos: Este apartado se relaciona con aspectos externos a la familia, es decir, elementos que se observan u afectan la vida social de las personas, espacios como el transporte público, las colonias y los demás contextos en los que un individuo se desarrolla.

La interacción y la actividad social implican un desplazamiento desde un lugar a otro, no solo interesa el barrio de residencia de las personas estudiadas, sino también el contexto urbano constituido por el espacio de movimiento que conforma la ruta de viaje para acceder a una actividad social dada. Este espacio tiene como soporte la red de calles donde se localizan las residencias de los individuos (red de calles del barrio), junto con la red construida a partir de los desplazamientos de los individuos, como producto de las interacciones y actividades sociales entre los integrantes de su red social (red de rutas de viaje) (García, Carrasco y Rojas, 2014, 79).

3. Contexto escolar: Es un espacio que se desarrolla dentro de los centros educativos sin importar el nivel (preescolar, primaria, secundaria, media

superior y demás) las relaciones y convivencias entre pares y otros miembros de la comunidad educativa como docentes y autoridades conforman en su totalidad el contexto escolar.

En el contexto escolar, cuando el alumno está presentando un problema de cualquier índole, el alumno no es la única persona que participa del problema; hay un equipo docente preocupado, que trata de resolver el problema; hay también una familia con una visión determinada del problema, que procura por su parte hacer también lo posible para solventar la situación, hay unos compañeros de clase, etcétera. Se hace por lo tanto imprescindible trabajar con los diferentes agentes que coparticipan para intentar solucionar los problemas que presenta el alumnado en las escuelas (Schlanger, Arnal y Bernal, 2018).

Es evidente que los tres contextos se relacionan entre sí, sin embargo, cada uno tiene una distinta función y manifestación de los individuos que habitan en un contexto global, el contexto familiar aporta la identidad moral y ética del individuo, mientras que el contexto social aporta aspectos que el individuo personalmente elige adquirir o no precisamente, por último, el contexto escolar es en el que se lleva a cabo la práctica de dichas adquisiciones familiares o sociales, lo que lo vuelve un espacio de expresión de conductas y formas de ser y actuar adquiridas en los otros contextos, lo que lo hace un contexto diverso. Es, además, el espacio en el que los estudiantes invierten la mayor parte del tiempo.

En relación con lo anterior, López y Pérez (2011) afirman que por ello la violencia escolar es un fenómeno que está influenciado por los diferentes escenarios de la vida del sujeto como la familia, los amigos e incluso los medios de comunicación, que dan pauta para que los sujetos lleguen a desarrollarse con diversos tipos de pensamientos en los diferentes contextos sociales.

Si relacionamos los anteriores planteamientos con las concepciones del *Diccionario de la Real Academia Española* (2014) que establece al escenario como el lugar en que ocurre o se desarrolla un suceso tendríamos una concepción compuesta que podemos nombrar como “*escenarios de violencia*”,

que podríamos interpretar como todo aquel espacio, lugar o circunstancia que se vea envuelta o afectada por situaciones violentas, ya sean agresiones físicas y psicológicas, así como también el uso de la fuerza para lograr un objetivo u obligar a realizar acciones que individualmente no son deseadas.

En esta lógica, la escuela o institución educativa se considera un escenario de suma importancia, ya que como se mencionó anteriormente la escuela es el lugar en el cual los niños y el estudiantado pasan la mayor parte de su tiempo, es muy complejo y está lleno de diversos factores y elementos que en su momento afectan o benefician a la comunidad escolar. Las relaciones entre pares, profesores y autoridades pueden resultar difíciles durante la estancia, ya que diversos miembros de la comunidad escolar tienen diferencias sociales, gustos y cultura que hacen notoria la diferencia entre un grupo y otro.

Así, el espacio escolar se convierte en un escenario de expresión, es decir, que el contexto escolar es el lugar en el que se plasman las actitudes inculcadas y adquiridas en los otros contextos (familiar y social).

Como ya se dijo la violencia no es propia de un entorno determinado, ella emerge donde estén dadas las condiciones para ello; eso hace que se haya observado desde el mismo nacimiento del mundo, en distintas eras, épocas, latitudes, contextos y sociedades; es su percepción y concepción la que sufre variaciones de acuerdo al entramado socio-político y cultural donde se da; tal es así que algunos especialistas en el área han hablado de violencia económica, política, social, religiosa, histórica educativa, violencia patológica, violencia al niño, a la mujer, en los medios de comunicación; en fin, han diversificado el término de acuerdo al entramado gnoseológico que manejan y su percepción social (Ibarra, s/a, 3).

Es preciso ubicar que las concepciones y percepciones (juicios individuales) de cada persona sobre la socialización y desarrollo dentro de las comunidades son el fundamento sobre el que se empiezan a crear los escenarios de violencia, que pueden darse en el contexto familiar, social o de espacios públicos y escolares, que en este último escenario es en el que se centra este trabajo.

4. Modalidades de la violencia escolar

De acuerdo con Falcon (2009), la violencia en las escuelas se ha incrementado notablemente en los últimos años y simultáneamente ha adquirido ciertas características que la diferencian de la típica pelea callejera entre grupos, ya que ahora incluye, según expertos, las nuevas tecnologías que pueden emplearse para ejercerla.

Como ya se mencionó este fenómeno se puede tipificar a partir de diversas características y elementos que conjuntamente conforman la violencia escolar dentro de la escuela, entre estos últimos la diversidad cultural, los valores, las costumbres y los comportamientos de las personas que forman parte del escenario educativo, por esta razón este problema no es individual, porque como ya se planteó anteriormente, en él se entrecruzan variables del orden social, lo que hace que, en la mayoría de los casos, se ejerza de manera contigua.

Así la violencia escolar responde a los factores socioculturales de cada persona y de cada contexto en que se manifieste, por eso es importante mencionar que los ambientes de violencia que se generan dentro de los espacios educativos dependen totalmente del contexto social, cultural e individual de los alumnos y demás sociedad que conforma la institución, aunque varían y aumentan dependiendo de las características y organización del personal administrativo, las normas establecidas y las prácticas disciplinares que se lleven a cabo dentro de esta.

Dentro de las modalidades de la violencia escolar, se incluyen diversas características que integran la concepción y manifestación de dicho fenómeno entre ellas y de acuerdo con la SEP (2015) existen tres clasificaciones de violencia en el ámbito escolar, las cuales se muestran en el cuadro Núm. 3.

De acuerdo con las concepciones anteriores, la SEP (2015) postula que la violencia puede incrementarse o disminuir dependiendo de la organización y las

prácticas escolares, algunas de las variables que influyen para que exista un ambiente de violencia dentro del aula y la escuela pueden ser:

- Prácticas inequitativas, excluyentes y discriminatorias en las que se promueve la competencia entre el alumnado y se valora el logro individual más que la colaboración
- Brecha entre alumnos de alto y bajo rendimiento.
- Disciplina rígida, punitiva, inconsistente o percibida como injusta por los alumnos.
- Tendencia de los docentes a no involucrarse en los problemas de convivencia.
- Desorganización escolar.

Cuadro Núm. 3. Clasificación de los tipos de violencia			
Clasificación de violencias en el ámbito escolar DE			
VIOLENCIAS EN EL AMBITO ESCOLAR			
	De la escuela	Contra la escuela	En la escuela
Física	Castigos corporales	Vandalismo, incluido el grafiti; invasiones; hurtos y robos; agresiones de los estudiantes a profesores.	Peleas entre estudiantes; hurtos; robos y daños al patrimonio de los estudiantes; violencia sexual.
Simbólicas	Sanciones humillantes, imposición de currículos no significativos.	Desafíos a las normas de convivencia en la escuela y la sociedad, como amenazas y acoso presencial y cibernético contra los adultos.	Amenazas, agresiones verbales y gestuales entre estudiantes; acoso presencial y cibernético; violencia moral (calumnia, difamación e injuria); aislamiento social forzado.; etc.
Incivilidades	Palabras y gestos agresivos por parte de los adultos, permeados por juicios de clase, etnia, etc., en su mayor parte destinados a mantener al alumnado en posición de obediencia.	Palabras y gestos agresivos de los estudiantes contra los adultos; ignorancia voluntaria de las normas de la escuela y de la “buena educación”; insistencia en comportamientos reprobados por la escuela.	Palabras y gestos agresivos entre estudiantes contrarios a las normas de la escuela, revelando muchas veces prejuicios de género, edad, etnia, y clase social.

Fuente: SEP, 2015,12.

Como lo menciona Falcon (2009) la violencia en la escuela no tiene ninguna motivación política, no expresa una protesta hacia el sistema, es simplemente el acoso de un grupo hacia alguien diferente e incluso hacia la institución.

Con lo anterior, también podemos relacionar el apartado de violencia física contra la escuela con la violencia contra la infraestructura o los espacios escolares como propone la División de Educación General de Chile (2019, 5) este tipo de violencia se trata de aquellos actos en el que se produce un daño deliberado al edificio, el mobiliario, materiales, recursos u otros elementos que forman parte del espacio escolar. El daño puede ir desde algo superficial (como el rayado) hasta la destrucción parcial o total.

Va dirigida a todos los daños físicos visibles que se ocasionan en la infraestructura escolar, es decir, como lo menciona la DEG (2019) se manifiesta de diferentes maneras, por ejemplo; los rayones en las paredes, daños al mobiliario del aula como lo son las bancas, pizarrón, ventanas, etc. Así como también los daños que producen en los sanitarios, aulas y espacios que conforman la institución escolar.

Otra perspectiva desde la cual pueden establecerse las modalidades de la violencia es la planteada por Gamboa y Valdés (2016) misma que se recupera en el cuadro Núm. 4.

En el cuadro Núm. 4 se pueden observar algunas modalidades de la violencia escolar, así como también los porcentajes de incidencias dentro de un determinado escenario educativo, del lado izquierdo se encuentran los tipos de violencia como son el abuso físico, verbal, emocional, sexual, acoso o bullying, y el acoso por internet, mientras que del lado derecho podemos encontrar actos que pertenecen a las modalidades de la violencia.

Cuadro Núm. 4. Clasificaciones del acoso escolar y modalidades

Primera clasificación		Segunda clasificación
Modalidad	% de incidencia	Modalidad
Bloqueo social	29	Abuso físico
Hostigamiento	20	Abuso verbal
Manipulación social	19.9	Abuso emocional
Coacción	17.4	Abuso sexual
Exclusión social	16.0	Abuso fraternal o <i>bullying</i> entre hermanos
Intimidación	14.2	Ciberbullying o acoso por Internet.
Agresiones	13.0	---
Amenaza a la integridad	9.1	---

Fuente: Gamboa y Valdés, 2016, 9.

Como se obvia en el cuadro, el abuso físico es el que tiene la mayor incidencia, en conjunto con el abuso verbal y emocional, sin embargo, no pueden descartarse las acciones que corresponden a las modalidades, como lo son las agresiones, la manipulación, exclusión, intimidación, coacción, hostigamiento, entre otros. Por esta razón se explicarán más a detalle en los siguientes apartados con el objetivo de tener un panorama más amplio sobre las diferentes modalidades de la violencia en la escuela.

a) Agresividad

González y Carrasco (2006) afirman que la palabra agresión procede del latín *agredi*, una de cuyas acepciones, similar a la empleada en la actualidad, connota “ir contra alguien con la intención de producirle daño”, lo que hace referencia a un acto efectivo.

Parfraseando a estos autores, la agresión puede ser tipificada en función de tres aspectos: 1) Su carácter intencional, en busca de una meta concreta de muy diversa índole, en función de la cual se pueden clasificar los distintos tipos de agresión; 2) Las consecuencias aversivas o negativas que conlleva, sobre objetos u otras personas, incluido uno mismo; 3) Su variedad expresiva,

pudiendo manifestarse de múltiples maneras, siendo las apuntadas con mayor frecuencia por los diferentes autores, las de índole física y verbal. También en función de su expresión se ha establecido una tipología de la agresión (González y Carrasco, 2006, 8).

A partir de ello se puede entender por agresividad, “un comportamiento defensivo natural que se utiliza como una manera de enfrentar situaciones del ambiente o de la convivencia que son percibidas como riesgosas o amenazantes. Este tipo de comportamiento es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que potencialmente podría afectar su integridad” (DEG, 2019,4).

La agresividad es una conducta individual dirigida principalmente a un proceso interpersonal en el cual se ven dos partes afectadas, es decir, por un lado, quien la ejerce, y por otro, el que la padece, sin embargo, es encaminada a la decisión propia, y es dependiente del contexto de la situación que se esté presentando.

Dicho concepto puede estar considerado meramente como un impulso o una reacción del cuerpo ante situaciones de alerta o peligro y comparación del acto de violencia, es una conducta sin intencionalidad, aunque también puede estar encauzada al daño. Esta concepción por sí sola no es considerada violencia hasta que se produce una respuesta agresiva desproporcionada o se convierte en un modo permanente de relación (DEG, 2019, 4).

La agresividad según Trianes (2000) se manifiesta a través de las siguientes formas:

- Conducta agresiva: es un tipo de conducta funcional, la cual está al servicio de lo que quiere lograr el sujeto; en muchas ocasiones es una especie de “solución de problemas interpersonales” debidos a conflictos dados entre los alumnos.
- Agresividad proactiva: es una conducta agresiva dirigida a la obtención de los objetivos que no siempre son aceptables por la sociedad en la que se vive, caracterizándose por emplear medios coercitivos, y la cual es

valorada o juzgada dependiendo de las reglas y valores que definen el círculo social en el que se encuentra el sujeto.

- Agresividad reactiva: se realiza por defensa, castigo, venganza, o amenaza contra un igual tras una ofensa recibida: es decir, podría ser una especie de “violencia genera violencia”, también es valorada dependiendo de las normas y los valores de la sociedad.
- Conducta agresiva antisocial: es aquella que no se ajusta a las normas y reglas del contexto, detectado principalmente en la infancia y la adolescencia, lo cual trae consecuencias negativas para las personas que se encuentran en torno al sujeto, generando problemas y dificultades para el alumno, ya que es un problema externalizante y será fuente de riesgo para problemas futuros.
- Violencia interpersonal: comportamiento agresivo con la intención de hacer daño físico, verbal o psicológico a otra persona, y que socialmente es inadecuado e incluso penado por una ley.
- Violencia expresiva: es una reacción emocional que comúnmente se encuentra fuera del control de la otra persona, y que no necesariamente busca agredir al otro, simplemente tiene como objetivo externar las emociones que expresan el desacuerdo, coraje u otro sentimiento respecto a algo o alguien.
- Violencia instrumental: es utilizada para conseguir un resultado, el cual puede o no ser saludable, según las consecuencias que traerá consigo para el propio adolescente y para su entorno.
- Acoso escolar o *bullying*: es un maltrato hacia los iguales, es insidioso y maligno; ha sido determinado, desde el punto de vista de las víctimas, como una agresión maligna, injustificada y cruel (2000, 18-20 citado por López y Pérez, 2011,15-16).

Con base en estas tipologías de la agresividad es importante recalcar que el contexto social es el principal influyente en el desarrollo creciente de la violencia

escolar; ya que el constante contacto y la relación con la familia, la escuela y con el espacio público permite la incorporación de nuevas pautas de comportamiento en nuestro rol como individuo y miembro de la sociedad escolar.

En esta lógica, hay que aclarar que existe una agresividad positiva y otra negativa que conduce a la violencia, por lo tanto, esta no es natural, “se aprende” (Bautista, 2016, 12) y es ésta última la que se debe erradicar de nuestras escuelas, ya que la agresividad es una conducta que puede transformarse.

Resumiendo, es preciso decir que esta modalidad de la violencia escolar, nombrada, “agresividad” está ampliamente relacionada con la decisión propia y la expresión de autodefensa individual, es una cuestión más bien de reacción a la situación, en la que personalmente se le da la intención, ya que así se desea y no es meramente por supervivencia.

El contexto, la sociedad y los medios de comunicación juegan roles muy importantes en la concepción de la agresividad, las acciones, los comportamientos y las costumbres que observamos y aprendemos influyen generosamente en las prácticas sociales que día a día vamos desarrollando.

b) Agresiones físicas

Las agresiones físicas dependen ampliamente de las intenciones del agresor y del supuesto rol en el que se encuentre el receptor de la agresión, la influencia de objetos y la participación de más agresores directos o indirectos que forman parte del escenario violento dentro de las instituciones educativas, es por eso por lo que se consideran estos tres aspectos importantes para definir lo que es una agresión física. Para la DEG (2019) las agresiones físicas se refieren a aquellas peleas que incluyen contacto físico entre los participantes y que surgen debido a alguna diferencia, descontrol o conflicto mal resuelto. Son situaciones puntuales, en las que los participantes utilizan la agresión como medio para expresar su rabia o abordar un desacuerdo.

Existe una amplia brecha entre los conceptos de agresión y violencia, por lo que es necesario expresar las principales diferencias entre ambos, las cuales se muestran en el Cuadro Núm. 5.

En otras palabras, las agresiones físicas son todas aquellas en las que interviene el contacto físico, es decir, los golpes que causan daños notorios en el cuerpo. Para los estudiantes este es un método de reacción a la resolución de un conflicto, aunque no sea el más adecuado.

Por otro lado, Guembe (2020) plantea que una agresión física se define como una manifestación del comportamiento agresivo del ser humano expresada por medio de elementos corporales, conductas motoras y acciones físicas, llevadas a cabo para provocar un daño corporal al individuo agredido de una manera directa.

Fuente: Instituto Nacional de Mujeres, 2014 citado por Bautista, 2016, 13.

Cuadro Núm. 5 Principales diferencias entre violencia y agresión	
Violencia	Agresión
No es natural	Se puede manifestar en una conducta de defensa o escape
Es intencional	Es una conducta de supervivencia
Es dirigida	No es intencional
Va en aumento	Puede o no causar daño
Se abusa del poder	Búsqueda del sometimiento

Finalmente es importante incluir una comparación entre este concepto de agresiones físicas con respecto al anterior que es el de la agresividad, ya que puede resultar un confuso por el parecido, pero como lo menciona González y Carrasco:

a diferencia de *la agresión*, que constituye un acto o forma de conducta “puntual”, reactiva y efectiva, frente a situaciones concretas, de manera más o menos adaptada, *la agresividad* consiste en una “disposición” o

tendencia a comportarse agresivamente en las distintas situaciones, a atacar, faltar el respeto, ofender o provocar a los demás, intencionalmente (2006, 9).

Es decir, que la agresión se representa en el acto o conducta establecida dependiendo la situación y la agresividad se refiere a la decisión o deseo de comportarse de manera agresiva ante la situación.

La agresión física es la modalidad más notoria de la violencia en la escuela, pero eso no quiere decir que sea la que más afecta.

c) Violencia psicológica o emocional

La violencia psicológica o emocional se refiere a “todas aquellas acciones u omisiones dirigidas a desvalorar, intimidar y consiste en insultos, amenazas, indiferencia, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono” (Tapia, 2016, 21). Planteamiento con el que coincide la DEG (2019,5), ya que afirma que este tipo de violencia se relaciona con el uso de descalificaciones, amenazas, insultos o burlas hacia algún miembro de la comunidad, ocurridas en ocasiones puntuales, de manera presencial y directa. De igual manera Hidalgo y Ramírez plantean que si se desvaloriza, se ignora y se atemoriza a una persona a través de actitudes o palabras, estamos hablando de maltrato o violencia psicológica (2013, 19)

Ramírez (2017) describe al maltrato psicológico dentro de la escuela como todas aquellas acciones que se realizan para excluir socialmente a una persona de un grupo y menciona que en esta categoría existen otras conductas que pueden carecer o no, de caracteres que engloban a la violencia psicológica como:

- Ignorar: no dirigir la palabra, o no tomar en cuenta la presencia de compañeros como si la persona a quien se ignora no estuviera.
- No dejar participar: cuando un alumno expresa querer participar en una actividad académica o lúdica, y se le niega el acceso a la actividad.

- Aislar o marginar: cuando un alumno o grupos de alumnos no invitan o no toman en cuenta a un compañero para participar en actividades académicas.
- Desprestigiar o difamar: ocurre cuando se expresan opiniones negativas y no veraces acerca de una persona; o se envían notas desagradables con contenido negativo, acerca de los rasgos, características, habilidades o comportamientos de un compañero: o bien, esparcir rumores maliciosos —realizar constantes comentarios negativos sobre una persona y esparcirlos en diferentes grupos de amigos— (Mendoza, 2013, 10 citado por Ramírez, 2017, 42).

De acuerdo con estas definiciones podemos entender la violencia psicológica o emocional como todas aquellas conductas imperceptibles, es decir, aquellas acciones que no son visibles pero que causan daños más severos en algunas personas, que en este caso serían los(as) estudiantes. Lo que lleva a Tapia (2016) a sostener que este tipo de violencia dentro de la escuela suele ser más peligrosa, por no ser visible el daño producido, lo que hace más difícil la detección del alumno(a) que la está sufriendo.

Idea con la que coincide Delclaux (s/a) ya que, a diferencia del abuso físico, que causa heridas visibles en el cuerpo del niño, la violencia emocional es más sutil y puede ser más difícil de identificar, tanto para las víctimas como para terceros. Sin embargo, sus consecuencias pueden ser igual de devastadoras. También menciona que la violencia emocional sigue siendo una realidad escondida, con pocas estadísticas relevantes, algo que puede atribuirse a la dificultad de conceptualizar todas las posibles manifestaciones de violencia emocional y de cuantificar sus innumerables ramificaciones

A partir de lo anterior es preciso decir que la violencia psicológica o emocional es la manifestación que ataca principalmente a los sentimientos, el autoconcepto y a la autoestima, las amenazas, insultos y demás acciones que se comenten para agredir a la contraparte de manera emocional corresponden a daños psicológicos los cuales son latentes, por eso mismo Tapia (2016) y Delclaux (s/a) manifiestan que es una modalidad difícil de identificar por la falta de percepción y por las consecuencias que llega a ocasionar.

Con las definiciones anteriores podemos identificar a la autoestima como la parte más consecuente y con más área de oportunidad para evitar la violencia escolar, ya que, según Naranjo (2007) la autoestima es un factor importante por considerar en la vida de las personas en general y en particular, en el tema del desempeño y de las actitudes hacia las actividades académicas de los(as) estudiantes.

Pérez (2019) menciona que la autoestima corresponde a la valoración positiva o negativa que uno hace de sí mismo. Es la predisposición a saberse apto para la vida y para satisfacer las propias necesidades, el sentirse competente para afrontar los desafíos que van apareciendo y merecedor de felicidad.

Por otro lado, Navarro (2009) sostiene que la autoestima es el concepto que tenemos de nuestra valía y se basa en todos los pensamientos, sentimientos, sensaciones y experiencias que sobre nosotros mismos hemos ido recogiendo durante nuestra vida; creemos que somos listos o tontos, nos gustamos o no. Los millares de impresiones, evaluaciones y experiencias así reunidos se juntan en un sentimiento positivo hacia nosotros mismos o, por el contrario, en un incómodo sentimiento de no ser lo que esperábamos.

En esta modalidad el autoconcepto, también, juega un rol importante ya que describe que este guía al autoconocimiento pues este supone conocer las propias capacidades y limitaciones personales (Pérez, 2019,24).

Retomando esos dos conceptos (autoestima y autoconcepto) y relacionándolo con la violencia psicológica, podemos darnos cuenta de que esta es una modalidad amplia y con más manifestación en el ámbito escolar, puesto que en las instituciones educativas el alumnado tiene conductas y comportamientos variados, lo que ocasiona un choque cultural por la desigualdad en las formas de relacionarse.

De acuerdo con los autores anteriormente mencionados, la violencia psicológica en forma general se refiere a todas aquellas acciones que tengan que ver con lo emocional, es decir, acciones que afecten el sentir del otro, los insultos, las amenazas y las exclusiones sociales se han vuelto conductas repetitivas en el alumnado de los escenarios escolares, es por eso que es la modalidad de la

violencia escolar que más se manifiesta y se dificulta por su característica de no percepción.

d) Violencia social

La División de Educación General de Chile (2019, 5) plantea que la violencia social consiste en la manipulación de la relación o de la participación de la víctima en la convivencia cotidiana. Se produce a través de los rumores malintencionados, revelar secretos o aspectos de la vida íntima de las personas, aislar a un miembro del grupo o hablar mal de otras personas. Al igual que la violencia psicológica, esto puede ocurrir de manera puntual o volverse un hecho recurrente.

La manipulación juega un papel importante en esta modalidad, ya que la violencia social se lleva a la práctica con la ejecución de dicho concepto. De acuerdo con Porto y Santibáñez la manipulación se refiere a “manejar o influenciar hábilmente, especialmente de manera injusta” (2019, 274), en donde manipular implica manejar sus mentes, es decir, sus conocimientos, opiniones e ideologías que, a su vez, controlan sus acciones. Así mismo plantean que la intención en la manipulación podría concebirse como una acción racional, es decir, como una disposición de medios adecuados para la consecución de un propósito específico (Porto y Santibáñez, 2019, 280).

Es una concepción que está velada por el abuso del poder y puede presentarse en cualquier contexto social a consecuencia de las relaciones humanas, es una conducta en la que por naturaleza la parte dominante se impone a otras en virtud de que éstas carecen de control, conciencia y conocimiento sobre las condiciones de la situación en que se encuentran (más débiles). Entonces la violencia social puede entenderse como la incitación a realizar actos violentos motivados por la obtención o mantenimiento del poder social.

Falcon (2009) plantea que dentro de la violencia social existe la necesidad de adoptar una actitud de rechazo y violencia en contra otro, con mínimas diferencias, y ésta se transforma en el dispositivo que permite sostener un

liderazgo y una cohesión grupal de otras identidades débiles, mediante la reproducción de conductas patológicas, que repiten las anomalías sociales.

Por consecuente esta modalidad es una práctica que se basa en el poder estudiantil, es decir, son conductas que se ejercen en personas (el alumnado), que mentalmente no son autosuficientes y que con acciones dirigidas se transforman en partes implicadas dentro de la violencia y participan o no directamente en la escuela.

e) Acoso escolar

Como ya se ha mencionado anteriormente, la violencia escolar tiene diversas formas de manifestarse dentro de los escenarios educativos, una que es de las más percibidas por el personal académico y el alumnado es el acoso. De acuerdo con Justicia Cotidiana (2016), nuestro país ocupa uno de los primeros lugares en casos relacionados con el acoso escolar identificados en educación básica, por otro lado, la CNDH señala que 7 de cada 10 niños han sido víctimas de este problema (citado en Blog Justicia Cotidiana, 2016)

La División de Educación General de Chile define que el acoso escolar es:

toda acción u omisión constitutiva de agresión y hostigamiento reiterado, realizada dentro o fuera del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio (2019, 5).

Para Cobo y Tello (2008), el acoso escolar o *bullying* puede definirse como todos aquellos:

Actos negativos generalmente deliberados, reiterativos, persistentes y sistemáticos. Se trata de actos que pocas veces son denunciados, pues en la mayoría de los casos el agredido no puede defenderse y se generan

en él muchos sentimientos encontrados que le impiden pedir ayuda (citado en Gamboa y Robledo, 2016,7).

Por ello, el Poder Judicial de la Ciudad de México (2021) reitera que el acoso escolar es una forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos(as) molestan y agreden de manera constante y repetida a uno o varios compañeros(as) quienes no pueden defenderse de manera efectiva y generalmente están en una posición de desventaja o inferioridad. El acoso escolar puede causar daños físicos, sociales o emocionales en quienes lo sufren. También considera que los estudiantes que son víctimas de acoso escolar no suelen defenderse al principio porque creen que, ignorando a sus agresores, el acoso se detendrá. Tampoco suelen decir a sus padres y maestros que están siendo acosados por temor. Por ello es necesario generar en la familia apertura para que los hijos(as) cuenten lo que ocurre en la escuela e intervenir para detenerlo (PJCDMX, 2021, s/p).

Hay que recordar que Mendoza establece que “En el proceso o práctica del *bullying* siempre van a intervenir tres sujetos: el agresor, la víctima y el testigo, espectador o cómplice [...] lo que denomina “Triángulo del *bullying*”, y sus actores pueden ser activos o pasivos según la forma en que actúan y de la función que desempeñan” (2016, 8-9). Es decir que este acoso no depende exclusivamente de una sola persona.

De acuerdo con Del Mar, el objetivo del acoso es intimidar, tiranizar, aislar, amenazar, insultar, amedrentar, someter emocional e intelectualmente a la víctima, es decir, controlarla a través del pensamiento y /o la acción y satisfacer su necesidad de controlar, dominar, agredir, y destruir a los demás. El agresor hunde y machaca la personalidad y la autoestima de la víctima (2013, 8).

El acoso escolar puede llevarse a cabo de diferentes formas es, decir, mediante agresiones físicas, agresiones psicológicas y a través de los medios tecnológicos de comunicación, ya que este según Falcon (2009, 93), se produce cuando un alumno(a), profesor(a) o empleado(a) de la escuela, es victimizado en forma repetida y durante un tiempo prolongado por otro u otros(as) alumnos(as).

Las manifestaciones del acoso escolar (bloqueo social, hostigamiento, manipulación social, coacción, exclusión social, intimidación, agresiones y amenazas a la integridad) se dan frecuentemente entre pares, aunque que también pueda aparecer entre profesores-alumnos y viceversa.

Se puede concluir que el acoso escolar se refiere a todas aquellas acciones de hostigamiento o intimidación, que ejerce, una o varias personas en contra de otra dentro de un escenario educativo, se fundamentan en un desequilibrio total entre las personas que son los agresores y las personas de la contraparte, que en este caso serían las víctimas.

f) Ciberacoso

La cibernética y los medios de comunicación son utilizados para acosar a sus víctimas mediante mensajes de texto intimatorios, comentarios humillantes en e-mail, Messenger, entre otros medios (Falcon, 2009, 93). Los agresores a través de esta modalidad no se limitan solamente a dañar a las víctimas, estos son caracterizados por conductas exhibicionistas propias, en las que se llevan los actos violentos fuera del escenario educativo y dañan socialmente más allá de lo que aparentemente se podría dentro de la escuela.

El ciberacoso consiste en una forma de violencia similar al acoso escolar, pero utiliza medios tecnológicos como redes sociales, internet u otros espacios virtuales por lo que su difusión e impacto en todos los involucrados y en la convivencia general de la comunidad es mucho mayor. En muchas ocasiones, las agresiones por internet son anónimas, lo que contribuye a aumentar la ansiedad y sensación de paranoia de la víctima, ya que el agresor podría ser cualquier persona. El ciberacoso incluye conductas de violencia psicológica, social, agresiones, amenazas, insultos, suplantación de identidad difusión de material denigrante para la víctima o exclusión en línea (DEG, 2019, 5).

Por otro lado, Sánchez, et. al. (2016) plantean que el ciberacoso o *ciberbullying* entre iguales consiste en el uso intencionado de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de algunos menores, con la intención de hostigar,

acosar, intimidar, insultar, molestar, vejar, humillar o amenazar a un compañero(a).

Este tipo de violencia requiere ampliamente de la utilización de medios tecnológicos de comunicación, como lo son: los celulares, computadoras, tabletas y principalmente del uso de redes sociales.

Así, lo que caracteriza al ciberacoso es que se trata de una conducta deliberada (no accidental), realizada a través de medios electrónicos o digitales por individuos o grupos de individuos que, de forma reiterada, envían mensajes hostiles o agresivos a otros individuos, o sobre otros individuos, con la intención de infligir daño a las víctimas (Sánchez, et. al, 2016, 7).

Como ya se explicó, la violencia escolar tiene diversas maneras de presentarse, cada uno de nosotros es responsable de darle el significado que corresponda, es decir, el valor que le otorgamos, así como también el rol en el que nos involucremos de acuerdo con nuestros actos, roles en los cuales se encuentran los agresores, víctimas y espectadores.

Las diferentes manifestaciones de la violencia escolar nos muestran las formas que los alumnos y demás actores implicados utilizan para llevarla a cabo en personas y espacios determinados, entre ellas y como anteriormente se explicó la violencia escolar es un fenómeno cíclico que se desarrolla en una comunidad educativa y entre los miembros del escenario. Estas modalidades varían del tipo de violencia que se aplica, es decir, verbal, psicológica y física, sin descartar las agresiones y la violencia que se ejerce fuera de la escuela como lo es el ciberacoso. Es importante reconocer que como miembros de una comunidad escolar se corre el riesgo de sufrir alguna modalidad de la violencia, los golpes, las groserías, los maltratos, la manipulación, la exclusión etc. son acciones que se ejercen día a día entre los agresores y las víctimas.

La violencia no es un conflicto individual por lo que toda la comunidad escolar se ve implicada de manera indirecta, o no precisamente, las agresiones verbales y físicas se han convertido en una vivencia cotidiana en las escuelas, así como también los castigos emocionales como las burlas, el rechazo los insultos, esto incluyendo el acoso sexual. En general las modalidades de la violencia escolar

están ampliamente relacionadas con el contexto de los miembros y el escenario escolar en donde se lleve a cabo, los agresores eligen la modalidad y la llevan a cabo en sus víctimas dependiendo el poder y objetivo que se quiera lograr.

Este es un fenómeno que afecta a muchos estudiantes, maestros, administrativos y demás personal de los espacios escolares, por ello es importante hacer énfasis en los diferentes escenarios de la violencia, así como en los problemas que se generan a través de ésta. La violencia en la escuela es un problema al que se le debe dar seguimiento ya que es el ámbito en el que los estudiantes, maestros y administrativos pasan la mayoría de su tiempo por lo que debería ser una preocupación global, tanto para los miembros de estas comunidades como para las familias de estos.

En el siguiente capítulo y último capítulo de este trabajo se desarrollarán estos aspectos, con el objetivo de relacionar lo analizado en los dos anteriores y elaborar con ello una visión más integral del objeto de estudio.

CAPITULO III. LA VIOLENCIA ESCOLAR: CONTEXTO Y ALTERNATIVAS

1. Escenarios de violencia y problemas de convivencia

Recordemos que un escenario de acuerdo con la RAE (2014) es un lugar y circunstancia en el que se produce un hecho, si lo relacionamos directamente con la violencia escolar podemos entender que un escenario de violencia es aquel lugar o contexto en el que se desarrollan actos (circunstancias) conflictivos de este fenómeno en sus diferentes manifestaciones. Como lo menciona Tapia (2016) la escuela es considerada un espacio inicial de socialización, por lo cual es inevitable la convivencia entre unas personas y otras, y, por ende, dar pauta a las diferencias sociales e interpersonales que puedan causar posibles conflictos.

Con lo anterior podemos entender que, como tal, la escuela se ha convertido en un escenario principal de violencia, puesto que los actores están expuestos a la convivencia diaria y a las diferencias que ocasiona la manifestación de ésta a través de la escuela como búsqueda del poder, que es uno de los principales factores que causan la violencia o incluso el mantenimiento de ese poder que ya se posee, según sea el caso.

De acuerdo con Neut, “la violencia escolar emana de las condiciones desiguales preexistentes a la acción pedagógica, pero que inciden directamente en la experiencia escolar de los jóvenes y demás factores, afectando particularmente a aquellos que se desarrollan en los contextos de exclusión más acentuados” (2017, 227), además de que el desarrollo continuo de la violencia dentro de los escenarios escolares se debe a que la violencia se ejerce, en la práctica, al exponer a los alumnos y demás actores al infamante ‘juicio escolar’, aquel que designa la posición que ocupa el sujeto en la escala de éxitos y fracasos (Dubet y Martuccelli, 1998, citado por Neut, 2017, 233).

Ayala (2015) postula que mientras más se vive en y con violencia, se aprende a tolerarla más e incluso se ve como algo natural. Por eso actualmente algunas modalidades de la violencia dentro de la escuela están normalizadas, los apodosos y las pequeñas agresiones físicas se han convertido en el *modus vivendi* de la sociedad escolar.

Las instituciones académicas se han convertido en el escenario principal de la violencia, el alumnado pasa la mayor cantidad de su tiempo en estos espacios, por lo que se mantiene una relación constante entre los miembros de las comunidades estudiantiles.

Coincidiendo con lo anterior Delgado (2012) sostiene que la violencia injustificada surge inicialmente entre los compañeros que hacen muchas cosas juntos, debido a la convivencia que diariamente se lleva a cabo en los espacios de la escuela; dada esta convivencia se esperaría que se van a desarrollar algunas amistades o al menos se van a hacer compañeros, ya que de estas experiencias conjuntas se espera que se generen sentimientos y afectos positivos, pero no siempre es así, por el contrario, paradójicamente se observa como aparecen tensiones y un fenómeno de violencia entre los pares.

Estas tensiones interpersonales según Martínez (2001) no son necesariamente negativas de hecho, se puede afirmar que son inherentes a la condición humana. Aunque hay ocasiones en que los desacuerdos y enfrentamientos intra o intergrupales adquieren un sentido violento o destructivo que anula la convivencia y pone en peligro la integridad (psíquica y física) de las personas.

Tapia plantea que “los ambientes de convivencia deben facilitar el reconocimiento de la diversidad y la disminución de brechas de desigualdad, haciendo de la escuela un espacio amable, en el que los sujetos que ahí coexisten se sientan parte de esta y participen activamente en lo que ocurre en su interior, favoreciendo ambientes propicios para el aprendizaje” (2016, 83).

Sin embargo, desde la visión de Neut, la escuela no cumple una función específica de la denominada “violencia” en la perpetuación de la desigualdad que actúa como causa precursora de la misma violencia. Es decir, que no es la escuela en sí misma la que genera las condiciones de desigualdad social, aunque sí es un factor más, que a su vez desencadenan fenómenos de violencia. En consecuencia, la institución educativa sería un ente pasivo que, en un acto reflejo, recibe las heterogéneas injusticias sociales y las traduce directamente en violencia escolar (Neut, 2017, 227). Tendencia que habría que revertir a partir de un trabajo de sensibilización y pedagógico desarrollado al interior de sus aulas.

Por otro lado, y a consecuencia de esas posibles diferencias, surgen los problemas de convivencia. La convivencia hace referencia a vivir con uno mismo y con los demás. Esta es una tendencia natural del ser humano, pero se construye a través de las interacciones cotidianas de hombres y mujeres, su contexto geográfico y su cultura implican aprender a convivir y a comunicarse (Palomino y Dagua, 2010, 87). Por otro lado, Tapia considera que la convivencia escolar puede definirse como “la interrelación entre los diferentes miembros de una institución educativa, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de los alumnos” (2016, 83-84).

Retomando el segundo concepto de este capítulo que es “problema” se puede definir éste como el conjunto de hechos o circunstancias que dificultan la consecución de algún fin (RAE, 2014). Si relacionamos ampliamente los dos conceptos, es decir problema y convivencia, podemos entender que son todas aquellas acciones o hechos que impiden la sana vivencia entre personas que interactúan cotidianamente en un espacio, que en este caso sería la escuela.

Palomino y Dagua (2010) nos mencionan que los problemas de convivencia existen en diversas dimensiones con diferentes matices y en distintos contextos, ya sean relacionados con la agresividad (física y psicológica), con la indisciplina, la tramitación inadecuada del conflicto, con comportamientos antisociales, el no acatamiento a la norma o con la cultura.

Aunque también es importante el hecho de cómo determinamos el problema, cómo lo clasificamos y cómo atendemos todos aquellos comportamientos inadecuados de los estudiantes y demás actores dentro del centro escolar. Como ya se ha mencionado anteriormente, la violencia escolar es un problema que afecta de forma negativa a las víctimas e incluso a los terceros actores que son los espectadores, dejando el total control y poder a los agresores. Se trata de un problema social de suma importancia y preocupación, ya que es un fenómeno que ha ido aumentando con el paso de los años, por lo que en el siguiente subtema se hablara de la perspectiva que se tiene sobre dicho problema social, así como también las inquietudes que se tienen acerca de esta temática.

2. La violencia escolar entre la preocupación y las alternativas

La violencia escolar es un problema de suma importancia y preocupación ya que además de causar severos daños físicos genera un desbalance psicológico, e incluso la disminución de la autoestima, elemento o condición que es primordial para obtener el éxito escolar.

Como menciona Navarro (2009) la autoestima se aprende, cambia y podemos mejorarla, pues todos, niños/as, adolescentes y adultos experimentan fluctuaciones de la autoestima. La persona no nace con un concepto de lo que es la autoestima, sino que se va formando y construyendo a temprana edad, cuando comenzamos a formar un concepto de lo que somos y de lo que valemos, en algunos casos se incluyen adecuaciones de cómo nos ven las demás personas que nos rodean (padres/madres, maestros/as, compañeros/as, amigos/as, etc.) y las experiencias que vamos adquiriendo, aunque no precisamente, ya que en terceras personas se llegan a formar ideas erróneas sobre nosotros.

Dicho desbalance psicológico se ve ocasionado cuando no cumplimos con las expectativas de los otros miembros de la comunidad, lo que también provoca una ruptura en los grupos sociales y el nuevo surgimiento de subgrupos de la sociedad dentro del espacio escolar.

Cabe resaltar que la violencia en la escuela y en cualquier ámbito es un tema difícil de plantear, es una cuestión muy compleja y por lo mismo su estudio tiene un alto nivel de importancia para la sociedad. La violencia en la escuela no es un problema que se deba dejar de lado ya que es uno de los fenómenos en ascenso y uno de los más difíciles de contribuir a disminuirlo.

Es una temática que a lo largo de los años se ha estudiado por diversos autores y que ha ido incrementando de generación en generación, conforme van surgiendo nuevas modalidades, manifestaciones y formas entre los actores, que van afectando a miles de estudiantes, maestros y demás personal educativo, por consecuente Delgado (2012, 64) señala que es posible señalar a la violencia escolar como un fenómeno que existe en los espacios sociales de la escuela y cuyos actores principales, en sus varias expresiones, son los compañeros de

clase, con factores de riesgo que los definen por sus particularidades y sus acciones violentas.

Lo anterior lleva a expresar a Bautista que “la violencia se ha vuelto un tema de todos los días, todos somos partícipes, como testigos, actores o víctimas, puesto que de alguna forma estamos enfrascados en ella al grado de justificarla y encontrarla normal” (2016, 150). Nosotros como miembros de algún espacio social estamos expuestos a ser partícipes, aunque no sea por decisión propia, sin embargo, el problema social surge cuando la normalizamos, ya que en ocasiones nosotros mismos justificamos diversos actos impropios ejerciendo la misma violencia de manera cíclica y cotidiana, haciendo de ésta un acto normal, lo que debería ser preocupante para la sociedad.

En el ámbito educativo la violencia representa muchos problemas en diversos aspectos ya que se involucran alumnos, administrativos, padres de familia y autoridades educativas, estos problemas pueden incidir en consecuencias como el rezago, la deserción escolar, el desinterés educativo, el bajo rendimiento académico, así como también daños físicos, psicológicos y hasta daños letales para las personas involucradas, en la mayoría de los casos las consecuencias letales recaen en el segundo personaje del escenario de la violencia, es decir, en las víctimas. Por eso López y Pérez plantean que:

Es importante que los maestros dentro del salón de clases impongan normas para que exista disciplina, y al mismo tiempo, estén inculcando valores en los adolescentes, debido a que los alumnos se percatan de que en ese contexto existen normas de disciplina que no se pueden romper, y que, si esto sucede, deben asumir las consecuencias (2011, 35).

Con lo anterior podemos entender que las reglas y normas de convivencia impuestas en el ámbito escolar son el principal medio de disminución de violencia ya que con éstas se generan ambientes armoniosos propiciando la inculcación de valores como lo es el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, entre otros..

En la actualidad los profesores juegan un papel muy importante dentro de la violencia escolar ya que son los responsables de inculcar los valores y las normas de convivencia dentro del salón de clase, así como también de propiciar buenos ambientes de convivencia para el bienestar de los alumnos en general, de idear técnicas y estrategias que le permitan crear esos ambientes sanos entre los alumnos y entre el profesor y sus estudiantes.

Lo que hace que tome relevancia la afirmación de Castillo en el sentido de que “El asunto de la violencia en la escuela estará directamente relacionado con el contexto social en el que se desenvuelve, los valores y principios que en ella se transmiten y el papel que los docentes ejercen en ella” (2011, 422).

Es por eso que Bautista (2016) considera que el deber pedagógico ante estas circunstancias de violencia es que el maestro genere alternativas de solución que impliquen una transformación de actitudes y acciones que permitan la resolución de conflicto basados en los valores básicos de convivencia que son: el respeto, tolerancia, confianza, solidaridad, entre otros. Un deber pedagógico que idealmente debe ser compartido por la comunidad escolar, incluyendo incluso a los padres de familia.

Es importante reconocer que este fenómeno debería estar vinculado directamente con la disciplina ya que la podemos entender como el conjunto de estrategias que se establecen en el aula para el adecuado funcionamiento del grupo, con ésta se pretende que los alumnos y demás actores, a través de las normas y convenientemente dirigidos por el profesor, alcancen los objetivos de formación previstos (Martínez, 2001), los cuales podrían ser la sana convivencia, el respeto a la normatividad y el desarrollo positivo de los valores.

No obstante, considero importante retomar nuevamente a Bautista (2016) quien afirma que hay ocasiones en que los docentes no tienen claros los conceptos básicos de violencia y conflicto, ni mucho menos saben identificar los tratos inadecuados o violentos y las agresiones a terceras personas, por eso mismo se les complica prevenir, enfrentar y resolver las situaciones de violencia.

Es decir, que los docentes frente a grupo tienen que formarse para poder reconocer los distintos tipos de violencia escolar que existen hoy en día y poder generar alternativas pedagógicas que permitan a los espacios escolares eliminar el fenómeno de la violencia, esto a través de cursos de actualización, diplomados y programas donde el contenido sea relevante y pertinente para la futura prevención e identificación de la violencia.

Sin embargo, habría que entender también que el docente no es el único responsable de esta tarea, sino que implica un trabajo colaborativo entre los actores que comparten el espacio escolar (directores, supervisores, personal de apoyo, padres de familia y alumnos), quienes deben considerar el planteamiento de Tapia (2016) en el sentido de que la violencia en el ámbito escolar está estrechamente relacionada con la violencia al exterior de la institución educativa. Por ello esta autora considera necesario que las instituciones educativas desarrollen acciones para disminuir y prevenir la violencia desde la visión de la escuela como un todo.

La Organización Mundial de la Salud – OMS - (2020) considera que estas alternativas pueden deducirse a través de la convivencia diaria con los alumnos y con la constante relación y observación de sus conductas y comportamientos en sus prácticas, plantea tres alternativas que favorecen la disminución y prevención de violencia dentro de la escuela, las cuales se describen a continuación:

- 1) **Desarrollar las aptitudes para la vida:** Estas son las habilidades cognitivas, sociales y emocionales que se utilizan para afrontar la vida diaria, como, entre otras, la solución de problemas, el pensamiento crítico, la capacidad de comunicación, la toma de decisiones, el pensamiento creativo, las aptitudes sociales, el desarrollo de la autoconciencia, la empatía, y el control del estrés y las emociones. Estas habilidades permiten a los niños gestionar sus emociones, tratar con los conflictos y comunicarse eficazmente de maneras no agresivas, lo que reduce el riesgo de comportamiento violento.

- 2) **Prevenir la violencia a través de actividades integradas en el plan de estudios:** Enseñar a los niños comportamientos seguros. Esto incluye la capacidad de reconocer las situaciones en las que pueden darse el abuso o la violencia, y entender cómo evitar las situaciones potencialmente arriesgadas y dónde encontrar ayuda. Este conocimiento puede reducir la vulnerabilidad de los niños frente al abuso y el riesgo de que la violencia se repita – al contarle la situación a un adulto de confianza, por ejemplo.

- 3) **Cuestionar las normas sociales y culturales, y promover las relaciones de igualdad:** El comportamiento y los estereotipos sociales y culturales relativos, por ejemplo, al género, la orientación sexual, la religión, la etnia, y la discapacidad, aumentan el riesgo de acoso y violencia. Cuestionar las normas nocivas y fortalecer las que promueven las relaciones positivas y equitativas no violentas puede restar fuerza a las justificaciones del comportamiento violento. (OMS, 2020, 25-26).

Como se menciona anteriormente, nos podemos dar cuenta de la importancia que tiene la reflexión y el cuestionamiento con respecto a los estereotipos sociales y culturales, en los que la existencia de normas disciplinares juega un papel importante dentro de las estrategias que imponen los docentes para prevenir o impedir el aumento de la violencia en la escuela. Por ello López y Pérez (2011) insisten en que, en efecto, la existencia e imposición de normas dentro del salón de clases son de suma importancia, ya que conllevan a la disciplina grupal, con la que se inculcan normas de convivencia y valores que permiten la sana relación entre alumnos, y que en caso de romperse alguna consideración o conducta negativa se deberá asumir alguna consecuencia disciplinar.

En este sentido, y, tomando en cuenta la consideración de la OMS arriba señalada es notable que el trabajo y labor del maestro involucra un nombramiento de conductas que no estén aisladas del contexto social en el que se desarrollen, es decir, que estas conductas y normas en primer plano deben contribuir a la “desnaturalización” de la violencia en la escuela, descartando las normas nocivas y promover las que favorecen la sana convivencia entre

alumnos, tal como lo recomienda la OMS para que paralelamente puedan extenderse al conjunto social.

Con lo anterior se puede exponer que, en la elaboración y aplicación de alternativas, el docente y la autoridad educativa juegan el rol más importante dentro de este fenómeno, ya que a través de ellos se fomentarán los valores y la implantación de disciplina y los ambientes armoniosos, es por eso que Torres (2010) considera que los docentes a través de su formación y experiencia deben asegurar y brindar los siguientes compromisos para contribuir a la disminución de la violencia escolar:

- El desarrollo de su sensibilidad moral, que implica la identificación de problemas éticos.
- La adquisición de valores relevantes y el aprendizaje de valores democráticos.
- La adquisición de habilidades para tomar decisiones éticas: este proceso puede ser enseñado y aprendido y es posible con el trabajo de metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje por proyectos, etc., que permiten adquirir habilidades que estimulan el análisis de problemas éticos.
- El desarrollo de la autonomía evita la presión del grupo y de la sociedad para tomar decisiones justas (Torres, 2010, 242).

Es importante reconocer la importancia del plan de estudios y caracteres personales que aporte el docente o autoridad al alumnado o sujeto, es decir, la confianza que ejerza en ellos, el apoyo que brinde y el ambiente que se propicie ante el grupo.

También se considera fundamental que el docente conozca a cada uno de sus estudiantes e implemente estrategias que ayuden a prevenir cualquier condición en la que se pueda generar violencia, en consecuencia, con lo anterior, Perkins señala cuatro herramientas para dicha prevención, a saber:

1. Realizar prácticas reflexivas: (oportunidad de que los estudiantes participen en forma activa y reflexiva, con independencia de lo que están haciendo y de la manera como resuelven problemas).
2. Asesoramiento continuo sobre las situaciones que enfrentan los educandos.
3. Motivación constante.
4. Trabajo en equipo: que promueve que el docente deba tener como primera instancia al sujeto, cerciorándose que satisfaga las necesidades de esa persona y favorezca una relación mutua (estudiante-docente) y viceversa. (Perkins 1992, citado por Torres, 2010, 244).

Con respecto a los autores mencionados anteriormente nos podemos percatar que, en efecto, los diferentes planteamientos acerca de las alternativas de solución o disminución, coinciden y recaen principalmente en las acciones pedagógicas que implemente el docente dentro del espacio escolar, haciendo notar la relevancia que tiene la educación basada en valores primordiales como, por ejemplo, la paz que es uno de los valores más importantes dentro de los procesos de convivencia y socialización, es por eso que se incide en que la intervención pedagógica juega un papel importante en este fenómeno, en cómo se entiende, en cómo se aborda y sobre todo en cómo se trabaja para erradicarlo.

En general y retomando la información trabajada en este último capítulo, podemos identificar a la violencia escolar como un problema social actual, en el que participamos y contribuimos a su crecimiento, un problema en el cual la convivencia mutua y las situaciones de conflicto conforman la parte negativa del proceso de socialización dentro del escenario educativo.

Como retoman los autores mencionados a lo largo de este trabajo, la violencia escolar es una situación en la que se ven implicados distintos actores de manera cíclica, ante esto nace la preocupación por el aumento y generación de dicho fenómeno, además de la obligación de creación de estrategias y alternativas para su antes mencionada prevención y posteriormente su disminución.

En la tarea de romper la escalada de la violencia a la escuela le corresponde innovar pedagógicamente la manera en que los contenidos asociados a valores y conductas sociales se enseñan y propiciar dentro de sus espacios de trabajo conductas y formas de interrelación armónicas que infundan una cultura para la paz y que sienten las bases para una mejor convivencia social. Sin embargo, esta tarea requiere vincularse a la superación profesional de los maestros frente a grupo y a una visión de trabajo colaborativo al interior de los planteles escolares que permita una reflexión sistemática sobre el fenómeno y el debate entre profesionales de la educación en torno a las alternativas de manejo didáctico más pertinentes para enfrentar el problema que implica la violencia escolar.

CONCLUSIONES

La violencia escolar es uno de los principales problemas que han afectado a más de uno como miembro de la sociedad educativa, como ya se estudió, en este trabajo, la violencia dentro de la escuela es un fenómeno que no va dirigido, pero sí encausado, es decir, es un conflicto que se genera dentro de un espacio determinado con personas que se diferencian entre sí, ya sea por las características físicas o emocionales, el estatus social y económico o simplemente por la búsqueda del poder social.

Es importante recordar que la violencia escolar está categorizada como un elemento de la descomposición social o como una expresión de lo que nosotros como sujetos o actores vemos y vivimos en los diferentes contextos sociales como el espacio laboral, la familia y demás contextos en los que nos desenvolvemos socialmente. Con lo anterior es preciso decir que dicho fenómeno es construido a través de nosotros mismos como miembros de la sociedad, a través de nuestras acciones transmitimos lo que vivimos día con día en nuestra casa, en las calles y en los demás espacios sociales en los que pasamos la mayor parte de nuestro tiempo.

Como lo mencionan diversos autores como Ayala (2015), Neut (2017) y Bautista (2016) actualmente la violencia está tan normalizada que no nos damos cuenta de en qué momento nuestras acciones y palabras empiezan a ser violencia, actuamos, hablamos y convivimos de la manera en la que nosotros ordinariamente estamos educados, sin empatizar con los demás miembros de la sociedad, como se menciona en algunos apartados de los capítulos, lo que para algunos es violencia para otros puede que no, lo que permite que se normalicen las acciones que encaminan a los conflictos y que pueden derivarse en violencia.

Dentro de la escuela, existen diversas clasificaciones y estereotipos sociales entre los alumnos, los profesores y demás miembros de la comunidad escolar, lo que ocasiona un desbalance social en toda la comunidad, y en consecuencia la generación de diferencias culturales y personales, aunque según los autores como López y Pérez (2011), Fernández (1999) y Ayala (2015)) un desequilibrio

social es algo normal en cualquier contexto, la existencia de jerarquías otorga la posición del actor con respecto al escenario en el que se esté desarrollando. Entre los actores violentos es muy común observar conductas que tienen que ver con la agresividad, la cual no se limita solamente a las agresiones físicas, sino que va más allá de los golpes. La agresividad dentro de la violencia escolar, en mi opinión, juega un papel muy importante, ya que con ella se determina la causalidad o la defensa según sea el caso de violencia.

Debemos tener en cuenta que este problema social no es reciente, sino que se ha ido desarrollando de manera creciente con el paso de los años, es un conflicto muy difícil de mitigar y de controlar, ya que como alumnos y maestros estamos expuestos a la convivencia con los demás contextos sociales, y en consecuencia a esa relación externa adoptamos conductas, valores y características culturales diferentes que transmitimos en el escenario educativo a través de actitudes, conductas positivas y también, desgraciadamente, negativas, en especial las violentas.

Las diferentes modalidades en las que se manifiesta la violencia dentro de la escuela nos muestran las diversas formas que los alumnos o incluso los demás actores utilizan para cumplir sus objetivos o simplemente para obtener un poder sobre otros, por lo que en la actualidad el poder y la clasificación de subgrupos sociales dentro de la escuela se han normalizado. Los daños físicos, psicológicos y emocionales son consecuencias que no se pueden dejar de lado, ya que el tema de la autoestima, la deserción y el éxito escolar van acompañadas y están implicadas en el objetivo de la labor educativa. Esos pequeños golpes, insultos y demás manifestaciones violentas ocasionan altos índices de conflictos personales y colectivos, es por eso que es importante identificar dentro de los diferentes escenarios educativos cuándo y en qué momento estamos frente a una situación violenta, por lo que los maestros, autoridades educativas y demás actores del centro escolar deben tener una formación acertada que les permita identificar las situaciones de violencia en las escuelas y generar alternativas para disminuirla.

Con las aportaciones de distintos autores a este trabajo se puede concluir que la escuela, de manera general, es un escenario que tiene estrecha relación con los

demás contextos sociales, es decir, que la escuela es el ámbito en el que los actores ejercen su cultura y educación, ya sea de manera positiva o no, permitiéndoles también la capacidad de adoptar nuevas conductas de los otros miembros de la comunidad social, como varios mencionan la escuela es el espacio en el que se expresa la descomposición social que actualmente estamos viviendo.

La escuela es el principal medio en el cual se reproduce la violencia que vivimos, observamos e incluso en la que participamos directa o indirectamente en los demás contextos sociales como la familia, el trabajo, la zona en donde vivimos y los demás espacios en los que nos relacionamos con los otros. Las demás violencias sociales como la intrafamiliar, laboral y comunitaria contribuyen al aumento de la violencia como fenómeno dentro de la escuela, los insultos, golpes y demás acciones violentas forman parte de la vida cotidiana de algunos actores, y esto repercute en el éxito escolar y en el desarrollo armonioso del actor dentro de la escuela, sin limitar solamente a los pares, si no que va más allá de solo afectar a los alumnos, ya que se ha convertido en un conflicto global.

En consecuencia, considero importante mencionar que el personal docente tiene una labor social muy grande, ya que el trabajo para algunos resulta ser inclusivo, labor en la que se moldean valores, conductas y vivencias de los diferentes alumnos e incluso de algún otro personal educativo, sin embargo, esta labor no es adoptada por todos porque como lo menciona Bautista (2016), hay ocasiones en la que los docentes y las autoridades de las escuelas desconocen las situaciones de conflicto, así como también los actos violentos e indisciplinados que se cometen dentro del espacio.

Así mismo es relevante mencionar que, pese, a que se cuenten con programas para intentar disminuir la violencia en las escuelas, no se ha logrado puesto que, aunque se lleven a cabo estrategias y técnicas disciplinares e incluso con sanciones, la descomposición social externa al ámbito educativo sigue siendo mayor y por lo tanto el fenómeno es reproducido en las escuelas.

Lo anterior nos lleva a mencionar diversas inquietudes, en las cuales encontramos principalmente a la falta de estrategias o técnicas dirigidas a las

necesidades que se dispongan, creadas individualmente para disminuir la violencia en la escuela, la falta de preparación académica del personal para identificar las diversas situaciones de conflicto, el papel que juegan los demás actores educativos sin limitarse solamente a los maestros y alumnos, a la sociedad como el principal medio de violencia fuera del espacio escolar y a la escuela como el escenario principal para reflejar las vivencias que cotidianamente vivimos y observamos en los demás escenarios sociales.

Con la información recaudada a lo largo de este trabajo podemos considerar a la violencia escolar como un fenómeno tridimensional, en el que se encuentran tres partes implicadas para su desarrollo, en la primera dimensión se identificó al *contexto social* como la pauta de su generación, en la segunda dimensión la aclamada *búsqueda del poder social* que es el objetivo más repetitivo en los actores, y la tercera y última dimensión el *escenario escolar*, en donde se plasman todas aquellas conductas y comportamientos que heredamos y que incluso en algunos casos adoptamos inconscientemente por medio de nuestra relación social.

En consecuencia y a raíz de lo anterior surge la necesidad de crear diversas estrategias y alternativas que permitan a las autoridades escolares mediar ante las posibles situaciones de conflicto que se presenten, como lo mencionan Torres (2010) y la OMS (2020) el rol del docente y demás autoridad escolar juega uno de los papeles más importantes dentro de este fenómeno, los valores, las prácticas reflexivas y los contenidos basados en la ética y moral son factores primordiales para la creación de ambientes sanos libres de violencia, es por eso que dichas alternativas y estrategias van guiadas y acompañadas constantemente de la autoridad.

En conclusión y gracias a la información presentada en esta investigación nos podemos dar cuenta que la violencia que actualmente se vive en nuestro país está afectando diversos ámbitos sociales, sin limitarse a uno solo, en donde esta se manifiesta de diferentes maneras, por eso considero hacer énfasis en la existencia de un desequilibrio en las percepciones individuales de lo que es bueno y malo, de lo que es violencia y en qué momento deja de serla y la formación pedagógica de los docentes y autoridades de las diferentes

instituciones, haciendo de este un factor relevante para la prevención y disminución.

Es importante seguir dándole relevancia y constante atención a este tipo de temáticas ya que con el paso de los años se han convertido en uno de los principales problemas que afectan a la sociedad hoy en día, la violencia es un fenómeno que desglosa diferentes factores de riesgo y vertientes que futuramente se pueden transformar en situaciones más severas para la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Del Mar, M. (2013). *Acoso escolar. Guía para padres y madres*. España: CEAPA.

Fernández, I. (1999). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. España: Narcea

Gamboa, C. y Valdés, S. (2016). *El bullying o acoso escolar. Estudio teórico conceptual, de derecho comparado, e iniciativas presentadas en el tema*. México: Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Prevención de la violencia en la escuela: Manual práctico*. Ginebra: OMS.

Sánchez, L., et. al. (2016). *Los adolescentes y el ciberacoso*. España: Martin impresores.

TESIS

Bautista, M. (2016). *Los docentes de secundaria ante situaciones de violencia y la solución de conflictos*. México: Universidad Pedagógica Nacional. (Tesis: Licenciatura en Pedagogía).

Bustamante, J. (2005). *LA VIOLENCIA EN EL DERECHO ROMANO*. (trabajo de investigación). Perú: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Hidalgo, D. y Ramírez, K. (2013). *Tipos de violencia escolar en alumnas y alumnos de séptimo año básico según el género*. Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano. (Tesis: Licenciatura en Educación Diferencial).

López, I. y Pérez, S. (2011). *Opinión de docentes y alumnos de secundaria sobre la influencia de la familia, la escuela y los medios de comunicación en la violencia escolar*. México: Universidad Pedagógica Nacional. (Tesis: Licenciatura en Psicología Educativa).

Ramírez, M. (2017). *Estrategias para la prevención de la violencia escolar dentro de la escuela secundaria*. México: Universidad Pedagógica Nacional. (Tesis: Licenciatura en Pedagogía)

Santana, L., Villegas, N. (2015). *Elaboración de un taller multimedia para la prevención de violencia física y psicológica durante el noviazgo en los adolescentes de entre 15-19 años*. México: Universidad Pedagógica Nacional. (Propuesta pedagógica: Licenciatura en Pedagogía).

Tapia, A. (2016). *Los ambientes de convivencia para la atención y prevención de la violencia escolar en la escuela de participación social 4*. México: Universidad Pedagógica Nacional. (Tesis: Maestría en Desarrollo Educativo).

REFERENCIAS DE REVISTAS

Ayala, M. (2015). "La violencia escolar: un problema complejo". *Revista En Ra Ximhai*, 11, (4), 89.

Ballen, J. (2018). "Gobierno ilustración y violencia. Una mirada a la "transición política" en Colombia desde el proyecto "atemperado" de emancipación. *Universitas philosophicas*. 35, (71), 113-143.

Calderone, M. (2004). "Sobre la violencia simbólica en Pierre Bourdieu". *La trama de la Comunicación*. (9), 1-9.

Castañeda, G. (2011) "La violencia verbal en el aula: análisis del macroacto de amenaza". *Enunciación*. 16, (1), 58-63.

Castillo, L. (2011). "El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores". *Revista Internacional de Investigación en Educación*. 4, (2), 415-428.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2007) *Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia. Marco normativo*. México: CNDH.

Del Tronco, J., Madrigal, A. (2013). "Violencia escolar en México: una exploración de sus dimensiones y consecuencias". *Revista Trabajo Social UNAM*. (4), 23-42.

Delgado, G. (2012). "Violencia en la escuela: actores involucrados". *Revista de Investigación*. 36, (75), 53-65.

Espín, J., et. al. (2008) "La violencia, un problema de salud". *Revista Cubana de Medicina General Integral*. 24, (4), 1-6.

Falcon, M. (2009). "La violencia escolar, ¿violencia social?" *Revista Electrónica de Psicología Política*. 7, (9), 91-96.

García, C., Carrasco, J. y Rojas, C. (2014). "El contexto urbano y las interacciones sociales: dualidad del espacio de actividades de sectores de ingresos altos y bajos en Concepción, Chile". *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*. 40(121), 75-99.

García, J., De la Rosa, A., Castillo, J. (2012). "Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Nies y Juventud*. 10, (1), 495-512.

García, M. y Ascencio, C. (2015). "Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen". *Revista Internacional de Psicología y Educación*. 17 (2), 9-38.

González, M. y Carrasco, M. (2006). "Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos". *Revista de Acción Psicológica*. 4, (2), 7-38.

Ibarra, E. (s/a). "Escenarios de violencia". *Revista Ciencias de la Educación*. (1), 1-26.

Iborra, I., Sanmartín, J. (2011) "¿Cómo clasificar la violencia? La Taxonomía según Sanmartín". *Criminología y Justicia*. (1), 22-31.

Isaza, L. (2012). "El contexto familiar: un factor determinante en el desarrollo social de los niños y niñas". *Revista Electrónica de Psicología Social*. (23), 1-6.

Martínez, A. (2016) "La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio". *Política y Cultura*. (47), 7-31

- Martínez, V. (2001). "Convivencia escolar: problemas y soluciones". *Revista Complutense de Educación*. 12, (1), 295-318.
- Méndez, V. (2012). "LA GRECIA ANTIGUA CONTRA LA VIOLENCIA". *Revista de ciencias sociales*. 29, 250-254.
- Moreno, R. (2017). "Estrategias de intervención ante la violencia verbal, en estudiantes adolescentes del estado de Mérida-Venezuela". *REXE Revista de Estudios y Experiencias en Educación*. 16, (31),43-53.
- Naranjo, M. (2007). "Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo". *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*. 7, (3), 1-27.
- Navarro, M. (2009). "Autoconocimiento y autoestima". *Revista Digital para Profesiones de la Enseñanza*. (1), 1-9, faltan páginas
- Neut, P. (2017). "Las violencias escolares en el escenario educativo chileno. Análisis crítico del estado del arte". *Calidad en Educación*. (46), 222-227.
- Palomino, M., Dagua, A. (2010). "Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula". *Revista de Investigaciones*. 9, (2), 85-105.
- Pascual, A. (2000). "Violencia, paz y conflicto en el discurso y la praxis pedagógica". *Pedagogía*. 34, 47-82.
- Perela, M. (2010). "Violencia de género: violencia psicológica". *Foro, Nueva época*. (11), 352-376.
- Pérez, G. (2017). "Manifestaciones y factores de la violencia en el escenario escolar". *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. 19, (2), 237-259
- Pérez, H. (2019). "Autoestima, teorías y su relación con el éxito personal". *Revista Alternativas en Psicología*. (41), 22-32.
- Porto, P., Santibáñez, C. (2019). "Hacia una definición conversacional de la manipulación". *Revista de Literatura y Lingüística*. (40), 273-293.

Ramos, C., Gómez, C. (2018). "La investigación sobre la violencia escolar en México: tendencias, tensiones y desafíos". *Cultura y Representaciones Sociales*, 12 (24), 27.

Ríos, I. (2010). "El lenguaje: herramienta de reconstrucción del pensamiento y la razón". *Razón y Palabra*. (72), 1-26.

Saucedo, C. y Guzmán, C. (2018). "La investigación sobre la violencia escolar en México, tendencias, tensiones y desafíos". *Revista de Cultura y Representaciones Sociales*. 12, (24), 213-245.

Torres, N. (2010). "Alternativas de solución frente a la violencia escolar". *Zona práctica*. (12), 242-249.

REFERENCIAS ELECTRONICAS (BLOGS-ARTICULOS)

Badillo, D. (2021). "Aumenta la violencia y el gobierno prefiere incrementar el presupuesto al ejército que a los sistemas de seguridad y justicia". *El economista*. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Aumenta-la-violencia-y-el-gobierno-prefiere-incrementar-el-presupuesto-al-Ejercito-que-a-los-sistemas-de-seguridad-y-justicia-20210518-0069.html>

Blog Justicia ciudadana (2016). México: SEGOB. Recuperado de: <https://www.gob.mx/justiciacotidiana/articulos/violencia-en-las-escuelas?idiom=es>

Cajal, A. (2021). "Violencia verbal: características y qué hacer si la sufres". Recuperado de: <https://www.lifeder.com/violencia-verbal/>

CONAPO (2012). "Violencia emocional física, sexual y económica". México: Secretaria de Gobernación. Recuperado de: http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Violencia_emocional_fisica_sexual_y_economica

Cuervo, E. (2016). "Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación, política y cultura". Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422016000200077&script=sci_abstract

Delclaux, A. (s/a). “*Violencia emocional*”. UNICEF. Recuperado de: https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/entrega_7-violencia_emocional.pdf

División de Educación General. (2019). 10. “*¿Cómo prevenir y abordar la violencia escolar?* Chile: Ministerio de educación”. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/6877>

Guembe, C. (2020). “*Agresión física*”. LEFISpedia. Recuperado de: http://lefis.unizar.es/lefispedia/doku.php?id=es:agresion_fisica

Menor, M. (2006). “*Los antecedentes de la violencia escolar*”. La voz de Galicia. Recuperado de: https://www.google.com/amp/s/www.lavozdeg Galicia.es/amp/noticia/opinion/2006/12/17/antecedentes-violencia-escolar/0003_5380872.htm

Panelli, G. (2018). “*Estrategias para disminuir la violencia en la escuela*”. PSYCIENCIA. Recuperado de: <https://www.psyciencia.com/disminuir-violencia-escuela/>

Paravic, T, Burgos, M. (2018). “*Prevalencia de violencia física, abuso verbal y factores asociados en trabajadores/as de servicios de emergencia en establecimientos de salud públicos y privados*”. Chile: artículo de investigación, FUCYT. Recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/rmc/v146n6/0034-9887-rmc-146-06-0727.pdf>

Poder Judicial de la Ciudad de México. (2021). “*Acoso Escolar*”. PJCDMX. Recuperado de: https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/acoso_escolar/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20acoso%20escolar,posici%C3%B3n%20de%20desventaja%20o%20inferioridad.

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., (versión 23.5 en línea). Recuperado de: <https://dle.rae.es>

Secretaría de Educación Pública. (2015). *“Marco de referencia sobre la gestión de convivencia escolar desde la escuela pública”*. México: SEP. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514/Marcodereferencia.pdf>

Villalba, F. (2014). “Violencia simbólica”. irenees.net. Colombia. Recuperado de: https://www.irenees.net/bdf_fiche-notions-231_es.html

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE EVENTOS

Penalva, A. (2018). “Perfiles de la violencia escolar, víctimas, agresores y espectadores”. *III Congreso Internacional Virtual Sobre la Educación en el Siglo XXI*. Málaga: España, 60-69.